LUNES 2 DE JULIO DE 2018 / AÑO VIII / NÚMERO 2.939

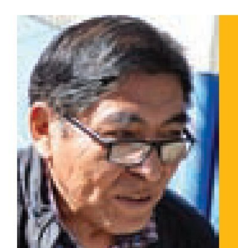
48 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO Bs 6, RESTO DEL PAÍS Bs 8



Página SIETE

Diario nacional independiente





DIÁLOGO Gobierno y UPEA entran en cuarto intermedio bajo condiciones / 25

BASURA Hay angustia en Cotoca por convivir con el botadero / 14-15



www.paginasiete.bo

pagina_siete

www.facebook.com/paginasiete   @pagina_siete

Identifican hasta 6 posibles opciones de fallo en La Haya

MAR Las alternativas de los especialistas van desde una sentencia favorable a Bolivia hasta un veredicto "salomónico" por un diálogo. / **4-5**

FALLO Uno adverso es que jueces apoyen a La Moneda

México tiene a su primer presidente de izquierda

COMICIOS López Obrador obtuvo más del 40% de los votos, según encuestas en boca de urna. / **2-3**



AFP / EFE

El ruso Cheryshev y el croata Modric, ayer.

Sobreviven a la ruleta rusa

CAMPEONES Rusia y Croacia se clasificaron a cuartos; eliminaron a España y Dinamarca, respectivamente, en penales. Hoy se medirán Brasil-México (10:00) y Japón-Bélgica (14:00).

DRAMA / 20
Atienden a niño con desnutrición severa y parálisis cerebral infantil

ILEGAL / 9
Caen autoridades de Apolo que vendían rosetas para autos chutos

CONGRESO / 22
Colectivos que defienden el 21F declaran "dictador" a Evo

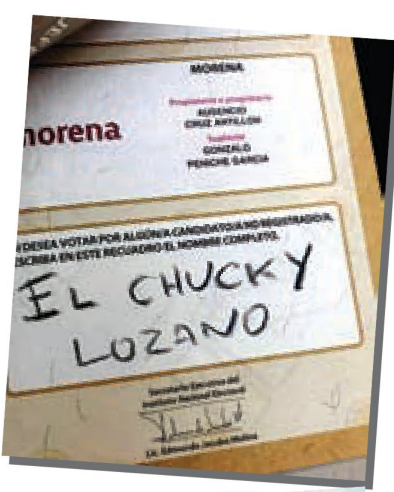


Página SIETE
Planeta
planeta@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

Andrés Manuel López Obrador ganó con más del 40% de los votos

Abrumador triunfo de AMLO da un giro histórico en México

● ELECCIONES Luego de conocerse los resultados de encuestas a boca de urna, los candidatos perdedores felicitaron y desearon "el mejor de los éxitos" al ganador.





Mexicanos votaron y dejaron mensajes en las papeletas.

AFP



López Obrador saluda a sus seguidores desde su vehículo, tras ganar las elecciones.

Agencias / México

Andrés Manuel López Obrador, AMLO, candidato de una coalición encabezada por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), obtuvo más de 40% de los votos este domingo, según encuestas a boca de urna y los primeros resultados del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se convertirá así en el primer presidente de izquierda en la historia de México.

Con datos similares, la encuesta de Consulta Mitofsky colocó a López Obrador con entre 43% y 49% de los votos, el diario El Financiero le dio 49% y el Gabinete de Comunicación Estratégica 43,2%; más de 20 puntos sobre el segundo en liza, Ricardo Anaya, de una coalición de derecha e izquierda. José Antonio Meade, del oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI), se quedó en un lejano tercer lugar.

Los primeros datos que arrojaba el INE, horas después del cierre de las casillas de votación, y a base de las primeras actas, dieron a López Obrador el 42,8 % de los votos, a Anaya el 29,3 % y a Meade el 18%.

Luego de que los datos preliminares se hicieran públicos, Meade, en una rueda de prensa, reconoció su derrota e indicó que las "tendencias no favorecen" al PRI y deseó a López Obrador el "mejor de los éxitos".

El reconocimiento de la derrota, en función de las tendencias de las encuestas a pie de urna, constituyó un hecho sin precedentes en las elecciones mexicanas.

Minutos después de la conferencia de prensa de Meade, el ahora excandidato Anaya tomó el micrófono y también reconoció su derrota y le deseó a AMLO el "mejor de los éxitos", aunque prometió una oposición constructiva y su apoyo en los temas en los que existieran coincidencias.

El conservador Anaya tampoco logró convencer al electorado y capitalizar el voto útil que se disputaban con el PRI, conformado por todos los ciudadanos contrarios a López Obrador.

Datos preliminares

A base de estos datos, se confirmó la sensible caída del oficialista PRI en estos comicios, afectado por un mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018) marcado por los escándalos de corrupción y una ola de violencia. El mandatario no emitió ningún criterio hasta el término de esta edición.

Al cierre de las mesas electorales, el titular del INE, Lorenzo Córdova, destacó que en estos comicios hubo una "votación masiva" y que fue una "fiesta cívica". Además, dijo que esta fue una "jornada ejemplar" con incidentes "aislados" y debidamente atendidos por el INE.

Según datos del INE, la participación ciudadana estuvo cerca del 61% de los votos esperados. Estas fueron las elecciones más grandes en ese país, el padrón habilitado incluía 89 millones de personas.

Morena ganó en cuatro de ocho estados y en la capital mexicana, según un sondeo en boca de urna.

La victoria de López Obrador puso patas arriba el sistema tradicional de partidos de México. Desde 1988, la política mexicana ha girado principalmente en torno al partido hegemónico PRI, el conservador PAN y el progresista PRD.

La irrupción de Morena, la formación creada *ad hoc* por López Obrador, como principal fuerza en el Congreso, pone a la izquierda ante un reto ingente, en la medida en que el triunfo lo ha logrado en coalición con un partido, Encuentro Social.

México, además de su primera autoridad, eligió 500 diputados y 128 senadores que podrán reelegirse. También, ocho gobernadores, un jefe de gobierno, 1.597 diputados locales, 160 juntas auxiliares y 24 concejales.



"La Patria Grande se viste de esperanza. Desde Bolivia, felicitamos al pueblo mexicano y al hermano Presidente electo".

Presidente Evo Morales



"Él (AMLO) será el responsable de conducir el Ejecutivo, por el bien de México, le deseo el mayor de los éxitos".

José Antonio Meade, Partido Revolucionario Institucional (PRI)



"Llamé a López Obrador para felicitarlo y le deseo el mayor de los éxitos. Reconozco mi derrota".

Ricardo Anaya, Partido Acción Nacional (PAN).



"Felicitaciones a AMLO por su triunfo. Espero que mantenga las excelentes relaciones entre nuestros dos países".

Juan Manuel Santos, presidente de Colombia.

En la jornada electoral

Registran 17 detenidos y más de mil denuncias

México / Agencias

Un informe preliminar, dado a conocer ayer en la tarde, concluyó que había 17 personas detenidas y 1.106 denuncias por posibles delitos electorales en los 32 estados de México durante la jornada electoral.

A través de un comunicado público, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) informó que las más de mil denuncias presentadas, 640 son del fuero común y 466 del fuero federal.

La Fepade registró la mayor cantidad de denuncias en estados como Puebla, con 127; Ciudad de México, 51; Estado de México, 46; Chiapas, 38; Oaxaca, 29 y Veracruz, 25. Hasta el cierre de edición habían sido detenidas 17 personas por su presunta participación en delitos electorales.

El titular de la Fepade, Héctor Díaz Santana, señaló, a los medios de comunicación, que el robo de credenciales y la compra de votos son los delitos con mayor número de denuncias.

En conferencia de prensa, dijo que "los hechos de violencia" marcaron "esta campaña política" y aclaró que la Fiscalía "atendió las incidencias" registradas el domingo con los "14.600 elementos que se desplegaron" en México.

Pero la jornada electoral también tuvo momentos libres de tensión. Miles de ciudadanos publicaron, en las redes sociales, fotografías con el pulgar manchado de tinta indeleble tras votar y un video viral en el que una funcionaria de casilla (mesa electoral) parecía marcar boletas electorales en favor de un candidato protagonizaron el mundo digital, mientras la población esperaba la conclusión de los comicios para conocer los resultados oficiales del día.

Autoridades anunciaron que investigarán las muertes

Relativa tranquilidad y otros dos asesinatos en los comicios

INFORME La consultora Etellekt afirma que 136 figuras políticas fueron asesinadas desde el inicio del proceso, que incluye a 27 candidatos.

EFE / México

La votación en las elecciones mexicanas transcurrió con relativa calma tras una campaña marcada por el alto nivel de violencia que dejó al menos 136 asesinatos. Sin embargo, durante la jornada fueron asesinados otros dos candidatos.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, declaró al mediodía (17:00 GMT) que, de acuerdo con los reportes de ese momento "la jornada electoral está transcurriendo con normalidad, sin incidentes mayores", aunque se registraron dos asesinatos en el día.

"Las condiciones materiales para la emisión de los sufragios están dadas", sostuvo, y añadió que "existen todas las garantías planteadas en la ley para que podamos votar de manera libre y secreta". También exhortó a los votantes a no permitir "que nadie coaccione o pretenda comprar nuestro voto".

"Nadie puede obligarnos a votar de una determinada manera, nadie puede ofrecernos dinero o bienes a cambio de nuestro voto. Eso es un delito", acotó.

Al inicio de la sesión del Consejo General del INE, Córdova solicitó un minuto de silencio para homenajear a quienes murieron por la violencia que calificó de "una negación de la democracia".

El presidente Enrique Peña Nieto destacó, después de votar cerca de la residencia oficial de Los Pinos que, según los reportes de la autoridad electoral, el proceso se llevaba a cabo "de manera ordenada y pacífica, en un clima de armonía social".

EFE



Una mujer en Oaxaca deposita su voto en una urna.

"Hago votos porque la jornada transcurra en un clima de civilidad, armonía y orden, y que lo que resulte de este proceso electoral sea para el bien de México", concluyó.

El secretario de Gobernación (Interior), Alfonso Navarrete, declaró a su vez a la prensa, luego de votar en Ciudad de México, que "el país está en completa calma" y "en condiciones extraordinarias para ejercer el voto".

Pese a las declaraciones oficiales, la Fiscalía del estado occidental de Michoacán informó que Flora Reséndiz, integrante del Partido del Trabajo, murió en un hospital "tras haber sido lesionada con arma de fuego aproximadamente a las 6:30, mientras estaba en su domicilio ubicado en la localidad de Pateo".

La Fiscalía indicó que ha iniciado la investigación correspondiente, sin adelantar un posible móvil del crimen.

Por otra parte, una mujer de 45 años fue asesinada a tiros por dos sujetos que viajaban en una motocicleta mientras hacía fila para votar en el municipio de Cárdenas, estado suroriental de Tabasco, según reportes de prensa.

Estos incidentes se suman a los ocurridos desde el proceso electoral en septiembre pasado.

El 25 de junio la consultora Etellekt presentó su sexto informe de Violencia Política, según el cual 126 figuras políticas habían sido asesinadas desde el inicio del proceso. Desde esa fecha se sumaron más homicidios, elevando la cifra de víctimas a cuando menos 136, incluyendo 27 candidatos a puestos de elección popular.

En una entrevista con EFE, el director de Etellekt, Rubén Salazar, aseveró que estos asesinatos indican que los actores políticos en el país dirimen sus diferencias mediante el uso de violencia y no por la vía de la democracia.

La primera alcaldesa

Izquierdista Morena gana en la Ciudad de México

AFP / México

Claudia Sheinbaum, científica especialista en medio ambiente, se convirtió ayer en la primera mujer electa para alcaldesa de la Ciudad de México como candidata del movimiento que lidera el veterano izquierdista Andrés Manuel López Obrador.

Pero su carrera política ha sido polémica: tras el sismo del 19 de septiembre del 2017, Sheinbaum fue señalada como posible responsable de la entrega de permisos irregulares de construcción prohibidos por la ley en el Colegio Rébsamen, donde murieron 19 niños y siete adultos.

Sheinbaum, de 56 años, será la primera alcaldesa mujer de Ciudad de México electa por voto directo, luego de que en 2000 Rosario Robles fue Jefa de Gobierno interina.

Será también la primera alcaldesa de la capital mexicana por el partido Morena, con lo que rompe el dominio del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), que no perdía desde 1997, cuando los capitalinos eligieron por primera vez a su jefe de gobierno

Tras ejercer su voto ayer en una casilla del sector Tlalpan, una mujer le gritó "¡Asesina!". La candidata rechazó responder preguntas de la prensa sobre este reclamo y las acusaciones sobre el colegio.

Nacida en una familia judía e hija de científicos, Claudia Sheinbaum estudió Física en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene un doctorado en Ingeniería Energética y ha sido consultora de Naciones Unidas.

Mientras era estudiante de la UNAM fue parte del Consejo Estudiantil Universitario (CEU).



Los especialistas creen que la Corte se inclinará por el diálogo

Mar: expertos identifican al menos seis opciones de posibles fallos de La Haya

DEMANDA Las alternativas que mencionan los consultados van desde una sentencia favorable al país hasta un veredicto "salomónico". El escenario más adverso es que los jueces den la razón a La Moneda.

Beatriz Layme / La Paz

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya puede emitir una sentencia favorable o desfavorable para Bolivia sobre la demanda marítima. También hay la posibilidad de que los jueces dicten un fallo "salomónico", con diferentes características, con el fin de que ninguna de las partes quede afectada.

Otra de las posibilidades es que la Corte se puede inhibir de pronunciarse sobre el fondo de la controversia... Esas son algunas opciones de posibles fallos que puede emitir La Haya. Las alternativas fueron identificadas por expertos en derecho internacional.

Bolivia presentó hace cinco años (2013) una demanda contra Chile para lograr una salida soberana a las costas del Pacífico. Después de concluir el proceso, los bolivianos esperan, con esperanza, que la Corte emita su veredicto, que podría darse este mes, según versiones de prensa, aunque el dato no fue confirmado por autoridades nacionales.

En la demanda, Bolivia solicita a La Haya que obligue a Chile a negociar una salida soberana al mar porque incumplió sus compromisos históricos y ahora debe cumplir dicha obligación de buena fe, pronta y formalmente, en un plazo razonable y de manera efectiva.

La prueba es que en los gobiernos militares de Augusto Pinochet (Chile) y Hugo Banzer (Bolivia) ambos países estuvieron más cerca de lograr un acuerdo, cuando se suscribió el "Abrazo de Charaña", tratativa por la cual La Moneda ofreció canje territorial.

Chile reconoció los acercamientos que hubo entre ambos Estados a lo largo de la historia, pero argumentó que dichas tratativas no son vinculantes ni fuentes de obligación jurídica.

Es con esos antecedentes que expertos en derecho internacional -consultados por **Página Siete**- identificaron al menos seis opciones de posibles sentencias de la Corte de La Haya.

ABI



El equipo jurídico de Bolivia durante la exposición de alegatos orales, la última fase del litigio marítimo contra Chile.

Ganar o perder

La especialista en derecho internacional Karen Longaric sostuvo que una de las alternativas es un veredicto a favor de Bolivia, fallo que obligaría a Chile a negociar con La Paz una salida soberana al mar.

La segunda opción es que la Corte dé por no demostrado, por parte de Bolivia, que hubo actos unilaterales y, por tanto, Chile no tiene la obligación de negociar una salida soberana. "Este sería el más desfavorable para Bolivia", manifestó, por su parte, el diplomático Álvaro Del Pozo.

Fallo "salomónico"

Los juristas apuntan a que la CIJ también puede optar por una salida "salomónica", pero con diferentes características. "La Corte siempre tiene salidas salomónicas, es decir no dicta una sentencia al 100% a favor de uno o de otro, siempre trata de que sean fallos equilibrados, no es ganar y ganar", afirmó la internacionalista Roxana Forteza.

La posible salida salomónica, explicó su colega Longaric, es que "la CIJ podría declarar que la naturaleza y alcance de los acuerdos adelantados por Chile y Bolivia en años pasados, la práctica diplomática y los pronunciamientos realizados por Chile favorecen una negociación

La demanda está sustentada en el principio de la buena fe

Punto de vista

JAVIER MURILLO
Excanciller

No es serio emitir comentarios sobre el terreno de las especulaciones, especialmente en materia tan delicada.

Sin embargo, Bolivia puede abrigar un escenario positivo luego de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia sobre la base de los antecedentes que se pueden resumir de la siguiente manera: en primer lugar, la petición de Bolivia en su demanda está sustentada en el principio de la buena fe, que es imprescindible que los Estados respeten en toda circunstancia.

Chile se comprometió, como está demostrado, mediante compromisos unilaterales y documentos formales intercambiados en 1950 y 1975 a negociar un acuerdo que le otorgue a Bolivia una salida soberana al mar.

Y no puede retractarse, desconociendo tales compromisos, sin vulnerar el principio rector de las relaciones internacionales que es la buena fe. Se le pide, entonces, a la Corte que juzgue y determine que Chile debe cumplir esa obligación.

La posibilidad de un escenario positivo a raíz del fallo se funda en la consecuencia que deben mostrar los magistrados de la CIJ con los criterios que emitieron para respaldar su fallo de 24 de septiembre de 2015, por el cual, a tiempo de desestimar la objeción preliminar de incompetencia presentada por Chile, establecieron dos premisas fundamentales: en primer lugar, existe una cuestión territorial pendiente, ya que el objeto de la demanda de Bolivia no fue resuelto por el Tratado de 1904 y, en segundo lugar, que en esa etapa la CIJ no puede anticipar el resultado final de las negociaciones, con lo cual está ya admitiendo que se tendrían que dar dichas negociaciones, las que tampoco pueden ser desvinculadas de su objeto al que estarán destinadas, es decir, otorgarle a Bolivia un acceso soberano.

Hay, entonces, consistencia en los fundamentos de la demanda de Bolivia, que la Corte los valorará, sin duda, en toda su dimensión y profundidad, y, además, coherencia en la actitud histórica de la diplomacia boliviana, que siempre estuvo inspirada en una indeclinable vocación pacifista y de apego al diálogo y la negociación para plantear sus objetivos y resolver sus diferencias en el plano internacional.

Posibles fallos que la Corte puede emitir por el **tema mar**

Espertos en derecho internacional identificaron al menos seis porsibles sentencias que pueden emitir los magistrados de La Haya.



2 Rechazo
Otro escenario podría ser un fallo favorable a Chile, en el cual la Corte declare que la naturaleza de los pronunciamientos realizados por Chile en el pasado, señalados en la demanda presentada por Bolivia, no obligan a Chile a entablar negociaciones en los términos solicitados por Bolivia.

1 Favorable
Que la Corte dicte un fallo favorable para Bolivia, indicando que (determinados) pronunciamientos realizados por Chile en el pasado han creado derechos, cuyo cumplimiento reclama Bolivia. En consecuencia la Corte declara que Chile debe negociar con Bolivia en los términos acordados por ambas partes.



3 Salomónica
Un tercer escenario podría atender y armonizar las posiciones de ambas partes. En ese contexto la CIJ podría declarar que la naturaleza y alcance de los acuerdos adelantados por Chile y Bolivia en años pasados, la práctica diplomática y los pronunciamientos realizados por Chile favorecen una negociación que armonice y atienda el interés de ambas partes.



4 Inhibición
La Corte se puede inhibir de pronunciarse sobre el fondo de la controversia. Tomando en cuenta que la CIJ debe fundamentar su fallo en derecho, cabría la posibilidad que declare que no existe fuente jurídica convencional ni elementos suficientes que le permitan pronunciarse sobre el fondo del petitorio planteado por Bolivia. (art.38 Estatuto de la Corte).

5 Carácter desagregado
Bolivia pidió, con carácter casi obligatorio, que la Corte obligue a Chile a negociar. La Corte puede desagregar el petitorio de Bolivia, plantear que se negocie pero en ningún caso determinar el resultado, es decir, dar una salida soberana a las costas del Pacífico. En la negociación puede ser que las partes encuentren otro tipo de soluciones.



6 Tiempo y forma
La Corte puede resolver en dar tiempo y forma de negociación entre Bolivia y Chile, pero no determinará el resultado de la negociación de buena fe que solicitó La Paz.

Fuente: Expertos en derecho internacional / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

> "Ni Dios ni la corona española le otorgaron el litoral boliviano a Chile. La fuerza le otorgó ese acceso violando un tratado vigente".
> *Remiro Brotóns, abogado del equipo jurídico boliviano.*

> "Es obvio que la Corte dirá que Chile se siente a negociar con Bolivia; eso casi es un hecho, pero eso no quiere decir que Bolivia ganó una salida soberana al mar, de ninguna manera".
> *Roxana Forteza, jurista*

que armonice y atienda el interés de ambas partes".

Del Pozo manifestó que para finalizar la controversia, que dura más de 100 años, los jueces también podrían otorgar a Bolivia una "ganancia moral más que jurídica, porque en la sentencia no entraría la palabra 'obligación', sino que exhortará a los países a llegar a una solución".

Asimismo, el experto indicó que los tribunos internacionales pueden aplicar el carácter desagregado del petitorio, es decir, analizarán los pedidos y muchas cosas "pueden declarar a favor de una parte y en otras, declarar en contra de la otra parte, puede tener líneas positivas para la parte demandante y demandada".

Del Pozo detalló que "en la negociación obviamente puede corresponder a un proceso diferenciado, en el que las partes pueden encontrar otro tipo de soluciones, diferente a la solicitud de Bolivia".

Otra opción, según Forteza, es que La Haya diga a los Estados: "siéntense a negociar, el fallo será a favor de que se sienten a negociar y definirá solamente la cuestión de tiempo y forma, no así de cuáles serán las soluciones entre las partes".

La Corte de La Haya dirá -agregó Forteza- que "en tal tiempo se instale la negociación y bajo tal modalidad, pero no le va a decir 'llegue a concretar una salida tripartita o negociar un canje territorial por tantos kilómetros cuadrados'".

No resolver el tema de fondo

Longaric señaló que también "la Corte se puede inhibir de pronunciarse sobre el fondo de la controversia. Tomando en cuenta que la CIJ debe fundamentar su fallo en derecho, cabría la posibilidad que declare que no hay fuente jurídica convencional ni elementos suficientes que le permitan pronunciarse sobre el fondo del petitorio planteado por Bolivia". Esta decisión -dijo Longaric- se respaldaría en el artículo 38 del Estatuto de La Haya.

En criterio de Forteza, es casi un hecho que la CIJ ordenará que Bolivia y Chile se sienten a negociar, pero la especialista aclaró que "eso no quiere decir que Bolivia ganó una salida soberana al mar".

Hitos de la **demanda en La Haya**

▶ **Anuncio** • El 23 de marzo de 2013, el presidente Evo Morales anunció, en pleno discurso por el Día del Mar, que presentará una demanda contra Chile.

▶ **Demanda** • En abril de 2014, el Gobierno interpuso la demanda marítima en contra de Chile en la CIJ.

▶ **Objeción** • En julio de ese año, La Moneda objetó la competencia de La Haya. Ambos países presentaron sus alegatos.

▶ **Competencia** • El 24 de septiembre de 2015, la CIJ se declaró competente para dirimir el litigio que presentó Bolivia contra Chile por una salida al mar. Continúa el proceso.

▶ **Alegatos** • En marzo de 2018 concluyó la ronda de alegatos orales, fase final del caso, y ahora se está a la espera del fallo.

▶ **Comunicado** • Al concluir la presentación de los alegatos, el presidente de la CIJ, el juez somalí Abdulqawi Ahmed Yusuf, dijo: "Ahora, la Corte se va a retirar para su deliberación. Los agentes de las partes serán informados sobre la fecha de la presentación del fallo".



Se viraliza una denuncia de un percance que puso en riesgo a viajeros

BoA vuelve a ser blanco de críticas por dar mal servicio

CASO Pablo López denunció que un fierro cayó parcialmente durante el despegue en Uyuni. Denunció también que las instrucciones de seguridad fueron interrumpidas.

Margarita Palacios /La Paz

La aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) es otra vez blanco de una ola de críticas en redes sociales a partir de una denuncia realizada por Pablo López quien cuenta que una de las barras del portaequipaje se desprendió parcialmente y casi golpea en la cabeza a dos pasajeras.

El avión en el que ocurrió el incidente es el OB 315 que iba de Uyuni (Potosí) a La Paz. Este vuelo salió 15 minutos antes de lo previsto y las instrucciones de seguridad, que sólo fueron dichas en español, fueron interrumpidas debido a la "falta de tiempo".

Desde el domingo 24 de junio que se escribió la publicación hasta el viernes pasado más de 4.300 usuarios compartieron el estado y unos 2.100 indicaron que les molesta esa situación.

Además, la publicación fue utilizada como una especie de foro en el que la gente encontró un espacio para denunciar sus malas experiencias con la empresa BoA.

Una de ellas fue Marielle Quiroga, quien contó que trabajadores de BoA la sacaron de la fila de embarque porque su bebé de cuatro meses se puso mal de salud. Recuerda que era medianoche y no le reembolsaron el pasaje, no le ayudaron con las maletas ni le recomendaron algún hotel.

"BoA no tiene compasión porque abusaron de una madre viajando sola con su bebé (...) Nos dijeron que iban a esperar qué decía el médico y no fue así. Nos dejaron plantados en una escala de un vuelo que tenía conexión", agregó Quiroga.

A Laura Maida también se le viene a la mente una escena "terrible" antes de viajar en BoA. Era medianoche, hacía frío (10 grados) y obligaron a los pasajeros a esperar una hora en la pista mientras revisaban las maletas.

"No se preocuparon por las mujeres embarazadas, los niños, bebés y personas mayores. Encima las azafatas respondían con la peor voluntad", escribió Maida quien también perdió sus siguientes conexiones.

La mayoría de las personas expresaron su preocupación, pues por tratarse de una empresa estatal las denuncias no tienen peso.

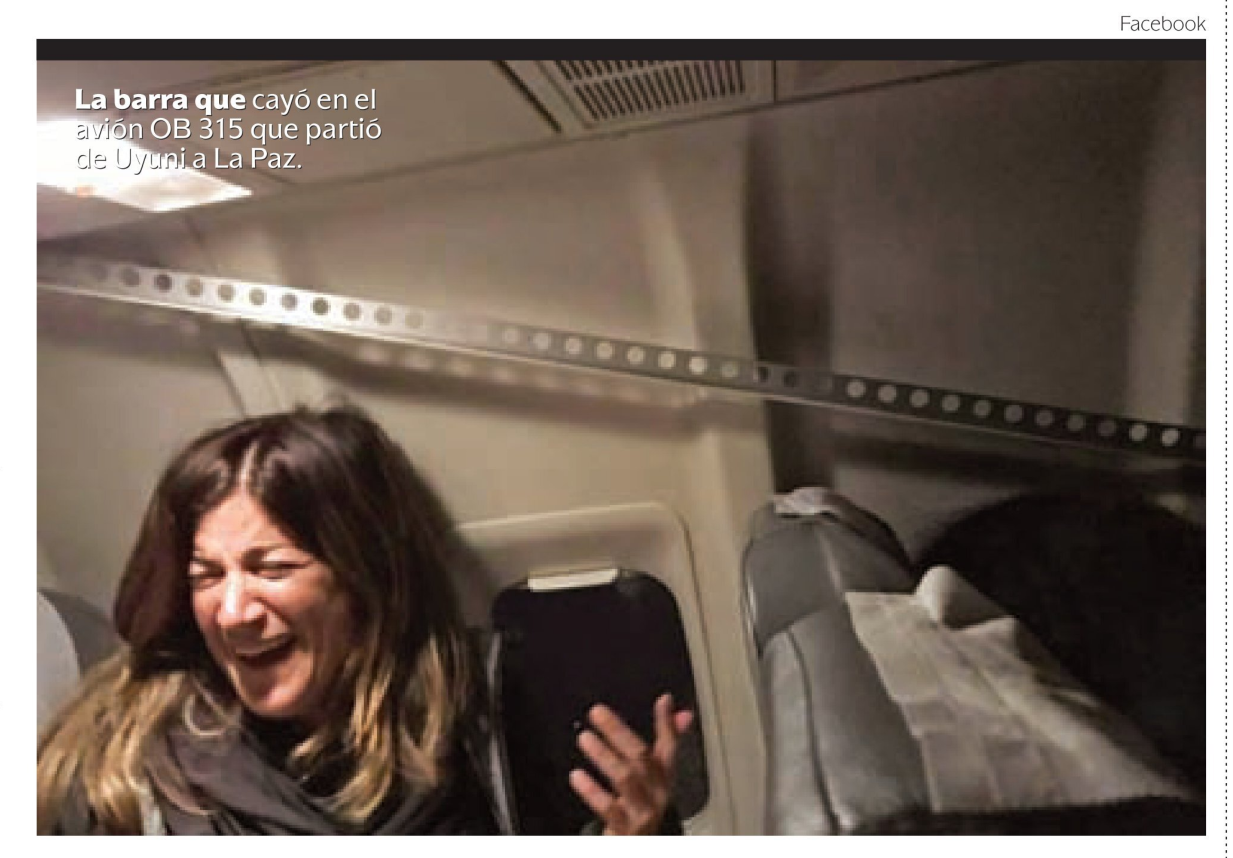
"Lamentablemente nunca tendrá solución porque las instituciones llamadas por ley para ver estos problemas son serviles al Gobierno y si hacen algo Evo los manda a su casa", escribe Germán Rufino.

Para López es un dolor de cabeza denunciar ante las instancias correspondientes. "Te hacen ir, mandar carta, volver, hacer seguimiento", dice. Por eso las más de 10 denuncias que tuvo contra BoA las hizo mediante Facebook; sin embargo, en esta oportunidad no pudo hacerlo porque lo bloquearon de la página oficial.

"Algo que no escribí en la publicación fue que en el vuelo de ida a Uyuni , vi que la pieza metálica estaba pegada con un masking tape, por lo que ellos sabían que había un desperfecto", comentó López.

En esta ocasión aseguró que denunciará el caso a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Facebook


La barra que cayó en el avión OB 315 que partió de Uyuni a La Paz.

28 incidentes **entre 2015 y 2017**

Incidentes • La empresa Boliviana de Aviación (BoA) duplicó la cantidad de incidentes desde 2015 hasta 2017, hasta acumular un número de 28 en el período de análisis, según un reporte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), del 19 de febrero de este año. Entre estos casos están percances en el aterrizaje, paso y partida de los aviones en aeropuertos.

Informe • En noviembre de 2017, el diputado opositor Amilcar Barral realizó una Petición de Informe Escrito (PIE) al ministro de Obras Públicas, Milton Claros para conocer la cantidad de incidentes en BoA. La autoridad derivó la petición a la DGAC y esa instancia respondió que en 2015 se registraron seis casos; en 2016, ocho; pero en 2017 hubo 14 incidentes.

Propuestas

Uno de los usuarios propone denunciar a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) todas estas faltas y desviaciones al estándar mínimo operacional.

"A mí me pasó lo mismo en un vuelo. Me senté y el apoyabrazos se salió cortándome en el antebrazo izquierdo. Lo único que hicieron fue sacar un botiquín y reparar a golpes el asiento. A pesar de reclamar a la ATT no hubo ningún resultado", escribió Gabriel Villegas.

Otra de las propuestas es crear una página de quejas en Facebook, sugirió Susana Oblitas. "Existen varias anomalías, pero no respetan nuestras denuncias (...) La triste realidad es que solamente existirá esta línea".

También impulsan el uso del hashtag #BoaApesta. "La idea es que se haga conciencia y se acumulen los comentarios y las críticas para evitar, sobre todo, que ocurra una tragedia", indicó Antonio Arauco.

Este hashtag se utiliza también en Twitter desde agosto de 2017. Una de las publicaciones en esta red social la hizo Claudia Bravo, quien denunció que enviaron su equipaje en otro vuelo debido a un exceso de kilos, pero el viaje se hizo con varios asientos vacíos, indicó.

Al respecto, López recomienda hacer denuncias con fundamentos sobre todo para velar por la seguridad de los pasajeros.

La caída de la barra de fierro "fue por una vibración"

Página Siete / La Paz

El vuelo OB 315 que iba desde Uyuni hasta La Paz no contó con una explicación de seguridad en inglés, a pesar de que la mayoría de los pasajeros eran extranjeros. Esta denuncia fue aceptada por Boliviana de Aviación (BoA) que aseguró que en los vuelos locales no se necesita hablar este idioma.

"Se presentó requerimiento de una persona de tercera edad que necesitaba asistencia y se dio prioridad a la misma. Por ello, no se completó la explicación en inglés, aclarando que la explicación en idioma inglés no está requerida en un vuelo local", se lee en una de las respuestas que hizo BoA a un cuestionario de preguntas que mandó este medio.

Según la aerolínea estatal, el desprendimiento de este objeto se debió a la vibración causada en la fase de despegue. "Esto no compromete la seguridad de la operación, la integridad estructural de la aeronave, ni daños físicos a los pasajeros. Como medida de contingencia se reubicó a los pasajeros", indicó.

Agregaron que no se trata de una barra de hierro, sino de una rejilla liviana ubicada en la parte superior del panel de iluminación y máscaras de oxígeno.

Este medio intentó comunicarse con representantes de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Los comunicadores de ambas instancias pidieron mandar un cuestionario que fue enviado el miércoles 27 de junio, sin embargo no hubo respuesta.

Página Siete



Las oficinas de la ATT están ubicadas en Calacoto.

Montaño considera que romper protocolos es una falta grave

Experto: Incidente como el de BoA puede causar un juicio en otro país

Página Siete / La Paz

El reciente incidente de la aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA), cuyo avión sufrió el desprendimiento de una barra de hierro que cayó del portaequipajes, puede dar lugar a una demanda judicial en otros países, según Samuel Montaño, entendido en defensa y seguridad.

"Si esto hubiera sucedido en países como Estados Unidos, Europa o incluso en Brasil, podría haber provocado una demanda judicial por parte de algún pasajero (...) En el exterior pequeños incidentes como éstos son suficientes para multar o dar recomendaciones a la aerolínea", aseguró Montaño.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Milton Claros, minimizó la denuncia del vuelo OB 315 que se realizó el domingo 24 de junio.

Afirmó que sólo hubo "un desprendimiento de una parte del interior de la aeronave, nada más, es lo único que ha ocurrido. (...) Es un incidente menor. No hay una afectación directa", dijo a los periodistas y agregó que las investigaciones las realiza la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Para Montaño estos casos deberían ser una alerta para las autoridades correspondientes, quienes tendrían que hacer una revisión a la nave, evaluar a los pilotos y a la tripulación y pedir un informe del hecho.

"Por más que sea un pequeño incidente y se descuidan en esto de no revisar completamente el avión, mañana puede haber un accidente mayor (...) Deben pedir un informe para que se cerciore qué fue exactamente lo que pasó y no vuelva a pasar", dijo el especialista.

Además de este incidente, el vuelo OB 315 se saltó uno de los protocolos internacionales. No se pronunciaron las instrucciones de seguridad en inglés, y se interrumpió estas directrices que se daban en español.

"Esto que ha escrito el usuario es suficiente para una sanción a la empresa, que no le quepa la menor duda. Porque han violado un procedimiento", dijo el experto en seguridad.

Montaño aseguró que en los protocolos que se debe dar dentro de la cabina de un avión obligan a los tripulantes a explicar las pautas de seguridad de pasajeros en español, inglés y si amerita, francés. "Cortar el mensaje que se lo estaba dando en español ya es una falta grave".

Otra de las denuncias que se hizo sobre este vuelo fue que el avión despegó 15 minutos antes de lo indicado.

Al respecto, Montaño aseguró que los pasajeros debían recibir "necesariamente" una explicación, pues no se debe apresurar ni hacer esperar a los usuarios.

"Esas decisiones rápidas, espontáneas y aceleradas, como adelantar el vuelo, acelerar motores son una señal de que algo no anda bien", explicó.

Montaño recordó que "hace un tiempo, un avión de BoA casi se sale de la pista durante el aterrizaje en el aeropuerto internacional de Uyuni".

La empresa estatal dijo que el incidente se debió a los baches que había en la pista. "En la mayoría de los incidentes de BoA culpan a terceros", sostuvo.

El especialista está consciente que por tratarse de una empresa estatal "siempre tienden a minimizar el incidente". Sin embargo, recomendó a los usuarios denunciar estos casos pues es una forma de alertar a la empresa y de esta manera esperar que mejoren sus servicios.

Archivo / Página Siete



Uno de los aviones de la empresa estatal BoA.





Página SIETE

Seguridad

seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

El Gobierno descalificó y rechazó el informe de EEUU

Bolivia en lista negra de tráfico de personas tras 4 años en observación

TRATA El informe de Tráfico de Personas 2018 del Departamento de EEUU señala a Bolivia como un país de tránsito y destino de inmigrantes víctimas de trata sexual.

Página Siete / La Paz

Después de permanecer durante cuatro años "en observación", Bolivia ingresó esta gestión en la "lista negra" de tráfico de personas, según el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos. El presidente Evo Morales descalificó y rechazó "enérgicamente" el documento.

De los 22 países incluidos en la "lista negra" del informe anual sobre Trata de Personas (TIP) de EEUU, el otro país latinoamericano incluido es Venezuela, que ya estaba en esta categoría.

Cuatro años "en observación"

Bolivia volvió a la nómina de naciones cuyos gobiernos no avanzan en el intento de alcanzar los mínimos estándares en la lucha contra el tráfico de personas, después de cuatro años. Desde 2014 estuvo en la lista de países "en observación".

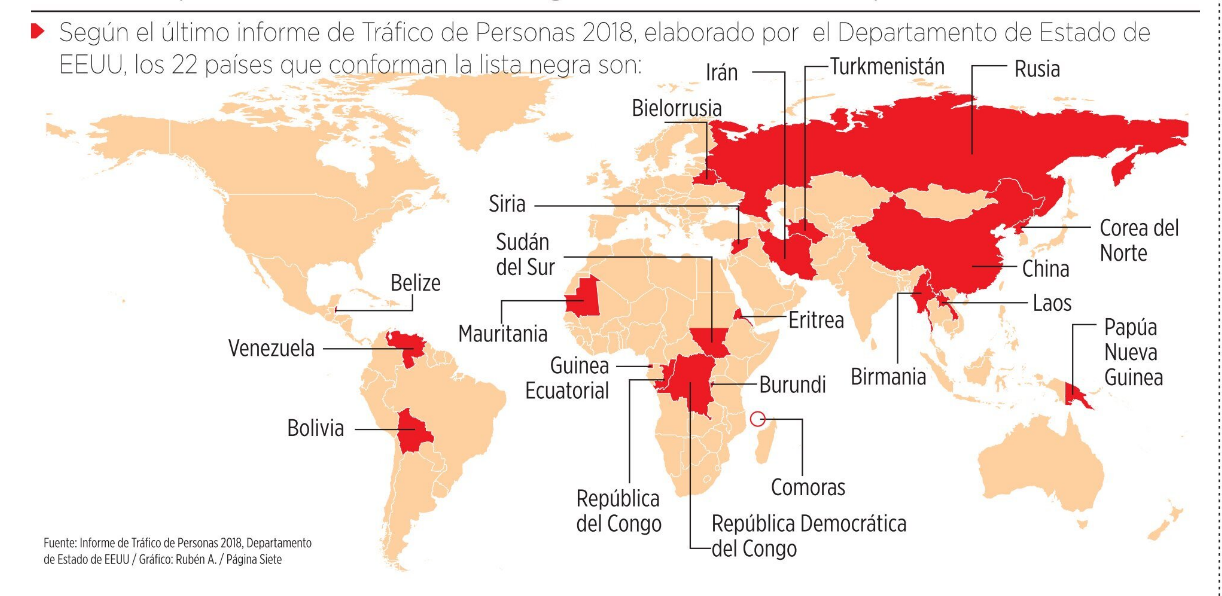
El informe establece una lista que clasifica el trabajo de los países respecto al tráfico de personas. El Nivel 1 corresponde a las naciones que cumplen con las normas mínimas de Estados Unidos; el Nivel 2, aquellas que están haciendo esfuerzos significativos para lograrlo; Nivel 3, Lista de Observación, para aquellos que merecen un escrutinio especial; y Nivel 4, para los países que no cumplen plenamente con las normas mínimas de Estados Unidos y no hacen esfuerzos significativos para lograrlo.

Hasta el año pasado Bolivia se encontraba en el Nivel 3 - Lista de Observación, es decir era parte de los países que, según EEUU, presentaban aumento en el número de víctimas de trata de personas y que no ha logrado presentar evidencia de esfuerzos para combatir la trata de personas, entre otros.

En su acápite de "enjuiciamiento" el TIP 2017 establecía: "el Gobierno (boliviano) no informó los esfuerzos de enjuiciamiento y existe falta de datos completos sobre investigaciones, procesamientos y las condenas, lo que hizo que los esfuerzos generales de aplicación de la ley (263) contra la trata de personas sea difícil de evaluar".

Los 22 países en la **"lista negra"** de tráfico de personas

Según el último informe de Tráfico de Personas 2018, elaborado por el Departamento de Estado de EEUU, los 22 países que conforman la lista negra son:



Fuente: Informe de Tráfico de Personas 2018, Departamento de Estado de EEUU / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Página Siete / archivo



Afiches de búsqueda de personas desaparecidas.

La **calificación**

▶ **NIVEL 1:** • Países cuyos gobiernos cumplen en su totalidad los estándares del acta sobre tráfico de personas.

▶ **NIVEL 2:** • Países que no cumplen en su totalidad los estándares pero realizan esfuerzos para cumplirlos.

▶ **NIVEL 3:** • Países en observación que no cumplen en su totalidad los estándares

▶ **NIVEL 4:** • Países cuyos gobiernos no cumplen los estándares mínimos del acta de tráfico de personas.

Este año, Bolivia pasó a Nivel 4 y con ello forma parte de los 22 países de la lista "negra". Fuera de los dos latinoamericanos, los otros son: Bielorrusia, Belize, Birmania, Burundi, China, Comoras, República Democrática del Congo, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Irán, Corea del Norte, Laos, Mauritania, Papúa Nueva Guinea, Rusia, Sudán del Sur, Siria y Turkmenistán.

País "de tránsito"

El reporte 2018 asegura que el gobierno de Evo Morales "no reúne los mínimos estándares para la eliminación del tráfico y no demostró que esté haciendo esfuerzos progresivos" en comparación con el año previo.

"Las autoridades bolivianas -agrega el documento- no reportaron que estén investigando, persiguiendo penalmente o condenando crímenes de tráfico de personas, ni que estén identificando víctimas y enviándolas a servicios de ayuda".

El documento agrega que los funcionarios bolivianos que trabajan en este tema carecen de los recursos o de la formación "para investigar, perseguir y condenar este tipo de crímenes".

El informe estadounidense señala a Bolivia como país de tránsito y destino de inmigrantes de África, Chile y el Caribe: "algunos de los cuales se convierten en víctimas de trabajo forzado y tráfico sexual".

Los bolivianos de zonas rurales y pobres, especialmente indígenas, así como jóvenes LGBTI, "son particularmente vulnerables al tráfico sexual y laboral", según el informe.

"Mujeres y niñas bolivianas se hallan envueltas en tráfico sexual dentro de Bolivia y en países vecinos como Argentina, Brasil, Panamá, Perú y Chile. Dentro del país, hombres, mujeres y niños bolivianos son forzados a desempeñar trabajos domésticos, mineros, ganaderos y agrícolas", indica el documento.

Bolivia rechaza el informe

El presidente Evo Morales descalificó y rechazó "enérgicamente" el informe de Tráfico de Personas de Estados Unidos y el sitial que en él ocupa Bolivia.

"EEUU no tiene la autoridad moral ni legal para certificar o descertificar a ningún Estado soberano. Bolivia rechaza enérgicamente el intento de ese país de pretender mellar nuestro compromiso en contra de la trata y tráfico de personas", escribió el mandatario en su cueta Twitter. Policías de la División de Trata no quisieron referirse al tema.

Cada día se reportan tres personas desaparecidas

De acuerdo a los últimos datos oficiales en Bolivia, entre 2012 y 2016 hubo 2.591 denuncias por los delitos de trata y tráfico. De ellas, el Órgano Judicial emitió 44 sentencias con privación de libertad contra los acusados.

El delito de trata de personas sucede cuando mediante engaños los delincuentes captan a hombres, mujeres o niños y después les obligan a realizar trabajos forzados o son víctimas de explotación sexual. Las cifras de la Organización de Naciones Unidas (ONU) evidencian que el 30% de las víctimas son niños y un 70% mujeres y niñas en el mundo.

De acuerdo a estadísticas policiales, en el departamento de La Paz cada día se reportan tres personas desaparecidas y una no es hallada. La poca información sobre los desaparecidos, el requisito de un requerimiento fiscal para obtener extractos de llamadas y la falta de recursos logísticos son los principales escollos en la búsqueda. A esto se suma un vacío legal para tratar estos casos.

Para la legislación boliviana la desaparición como tal no es un delito, la tipificación penal se encuentra en la desaparición forzada. En tanto ello no se demuestre, es sólo un reporte de ausencia.

El 31 de julio de 2012 se promulgó la Ley 263 contra la Trata y Tráfico de Personas. El objeto de la norma es combatir la trata y tráfico de personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos. Se creó un Consejo Nacional de la Lucha Contra la Trata y Tráfico que tiene oficinas en todos los departamentos.



Podrán inscribirse jóvenes y señoritas de entre 18 y 22 años

130 cuarteles se abren para el reclutamiento militar obligatorio

CUPOS Las Fuerzas Armadas habilitaron 90 cupos para las mujeres. En cada departamento hay un regimiento militar donde podrán presentarse.

Página Siete / La Paz

A partir de hoy, al menos 130 cuarteles en toda Bolivia están abiertos para el reclutamiento de jóvenes y señoritas, entre 18 y 22 años, que quieran cumplir con el Servicio Militar Obligatorio para el segundo escalón 2018. Las Fuerzas Armadas habilitaron 8.381 cupos para varones y 90 para mujeres en unidades militares del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada.

De acuerdo a información del Ministerio de Defensa, en el departamento de La Paz estarán abiertos al menos 30 regimientos. En el caso específico de la sede de Gobierno, se tiene 10 recintos a los que podrán acudir los jóvenes. Figuran el Regimiento de Infantería Colorados de Bolivia, escolta presidencial, el Regimiento Policial Luis Saavedra, el Batallón de Comunicaciones Vidaurre, el Colegio Militar Gualberto Villarroel, el Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana y otros.

En el caso de los recintos militares donde se pueden presentar las señoritas, las Fuerzas Armadas habilitaron uno en cada departamento de Bolivia. En el caso de La Paz deben acudir al Batallón de Comunicaciones Vidaurre, ubicado en la zona de Villa Fátima.

Esta nuevo reclutamiento de mujeres se da en el marco del cumplimiento a la Ley 954 que regula el Servicio Militar Voluntario en el Estado Plurinacional de Bolivia y que en su artículo 2, inciso b), señala que el “Servicio Militar Voluntario Femenino se realiza desde los dieciocho (18) años de edad cumplidos”.

Archivo



Jóvenes se presentan al Servicio Militar Obligatorio.

Los **requisitos**

▶ **Documentos** • Cédula de identidad vigente con dos fotocopias y Certificado de Nacimiento original, también con dos fotocopias. Tener entre 18 y 22 años.

▶ **Consentimiento** • Los varones que cuenten con 17 años de edad deben declarar su libre voluntad para presentarse, el consentimiento de sus padres y que conocen los deberes del Servicio Militar.

Este año las Fuerzas Armadas convocaron por primera vez a las mujeres entre los 18 y 22 años para que de forma voluntaria realicen el Servicio Militar Obligatorio en los distintos cuarteles de Bolivia por el lapso de un año.

Requisitos

Los principales requisitos para cumplir el Servicio Militar Obligatorio son cédula de identidad vigente con dos fotocopias, Certificado de Nacimiento original con dos fotocopias. Los varones que cuenten con 17 años de edad deben declarar su libre voluntad para presentarse, el consentimiento de sus padres y declarar conocer los deberes del Servicio Militar, señala la información del Ministerio de Defensa.

La semana pasada, 6.793 soldados y marineros del segundo escalón 2017 se licenciaron en distintas guarniciones del país. El Servicio Militar Obligatorio está instituido en Bolivia desde inicios del siglo XX y está establecido en el artículo 213 de la Constitución Política del Estado. El 23 de marzo de 2106, el Tribunal Constitucional Plurinacional dictaminó que es obligatorio para los jóvenes de 18 años.

El pretexto era normar venta de gasolina

Munícipes de Apolo vendían rosetas para vehículos sin placas

COBROS Pedían 200 bolivianos por los autos y 100 por las motos. Fueron detenidos.

Página Siete / La Paz

En el municipio de Apolo, tres altos funcionarios de la Alcaldía fueron detenidos ayer por efectivos policiales al ser sorprendidos vendiendo rosetas para la compra de combustibles a propietarios de vehículos sin placas. Amparados en instructivos municipales suscritos sin el conocimiento del alcalde, Mario Vaquiata, cobraban 200 bolivianos por cada auto y 100 por cada motocicleta.

La detención se produjo después de una investigación que realizaron efectivos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC) a través de “patrullajes” por las redes sociales de algunos medios de comunicación de Apolo, donde se registraron las denuncias del delito cometido por funcionarios ediles.

El operativo se realizó en oficinas de la Intendencia Municipal de Apolo, donde se evidenció una gran cantidad de personas con vehículos sin placas formando filas para comprar la roseta municipal, informaron fuentes oficiales.

Bajo el delito de firma de resoluciones contrarias a las leyes y a la Constitución Política del Estado, fueron detenidos en el lugar , Juan M.V., Adolfo G.N. y Ángel Q.CH., realizando los cobros para la filiación de los vehículos indocumentados. Fueron trasladados a la ciudad de La Paz.

Durante el operativo, los efectivos policiales secuestraron dos sobres blancos con 4.000 y 700 bolivianos, respectivamente, los instructivos municipales en los que se amparaba la irregularidad. También se encontró alrededor de 600 autoadhesivos (las rosetas) con el logo de la Alcaldía de Apolo.



Las rosetas que se vendían en la Alcaldía de Apolo.

Los detenidos emitieron y firmaron dos resoluciones en junio de este año, en las que se instruye que “a partir de la fecha todos los propietarios de motorizados deben de registrarse en la Intendencia Municipal de Apolo para que obtengan una roseta municipal y mejor control en la venta de combustible en el surtidor de dicha población”.

“El registro y la roseta de vehículos indocumentados tendrá un costo de 200 bolivianos y de motos 100 bolivianos, y que todos los vehículos que (no) cuenten con dicha roseta no podrán cargar combustible, debiendo dar cumplimento desde el 27 de junio hasta el 05 de julio del 2018”, se lee en las resoluciones.



Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

El que explica se complica

Editorial

Ha pasado a ser un tema de interés incluso internacional los lujos que rodean al Presidente de Bolivia. No solo los viajes, sobre los que se ha comentado y se seguirá insistiendo en la necesidad de manejarlos con austeridad y criterio de rendición de cuentas, pues forman parte de una gestión pública. También –y quizás especialmente– ha sido la Casa del Pueblo la que ha estado en el centro del debate por el enorme costo que representa para un país que tiene a sus enfermos en las calles clamando atención médica.

Después de haberse hecho caso omiso a las críticas sobre su edificación en pleno centro histórico, se ha optado por decir que era de extrema necesidad, dadas las limitaciones y precariedades del actual Palacio. Sin duda que la modernidad y confort son seductores, pero hablar de "necesidad" es casi un insulto para, hay que insistir las veces que sea necesario, un país cuyo sistema de salud se cae a pedazos.

Pero, en este concierto de críticas al exceso que ha traspasado nuestras fronteras, el Gobierno ha optado por el habitual contraataque, diciendo –de boca de la ministra de Comunicación, Gisela López– que el nuevo Palacio presidencial tiene lo estrictamente necesario para un trabajo digno, no sólo del mandatario, sino de los colaboradores que se instalarán en el enorme rascacielos.

> Ya que nada alejará a nuestro mandatario de los excesos a los cuales parece haberse entregado, es mejor no intentar hacerlos aparecer como derechos.

López denosta que se use el término palacio para referirse a la edificación, convocando a los códigos de ética para decir que es una falta a ello usar este término. Dice López, además, que sauna, jacuzzi y gimnasios privados son indispensables para la salud, y que, prácticamente, el Presidente los requiere como parte de un mínimo indispensable por el trabajo que realiza. Primero, que no existe estudio científico que respalde tales afirmaciones, aunque nadie pondrá en duda los beneficios de cualquier actividad relajante y terapéutica. Pero, ¿es necesario construir una suite de más de mil metros para evitarle contracturas a nuestro líder? Podría decirse que no, puesto que se puede conseguir lo mismo con un costo infinitamente inferior; sin mencionar que tanto el Palacio Quemado como la actual residencia podrían tener (si no las tienen) este tipo de instalaciones.

Luego, decir que el despacho que ella dirige también precisa de mejores espacios para trabajar, es otro insulto, esta vez al gremio de la prensa, que es uno de los peor pagados y con menos recursos.

Ya que nada alejará a nuestro mandatario y su entorno de los excesos a los cuales parece haberse entregado, es mejor no intentar hacerlos aparecer como derechos, que eso no hace otra cosa que indignar. Como dice el refrán, en boca cerrada no entran moscas. O, mejor aún, el que explica, se complica.

¿Maquillaje palaciego?

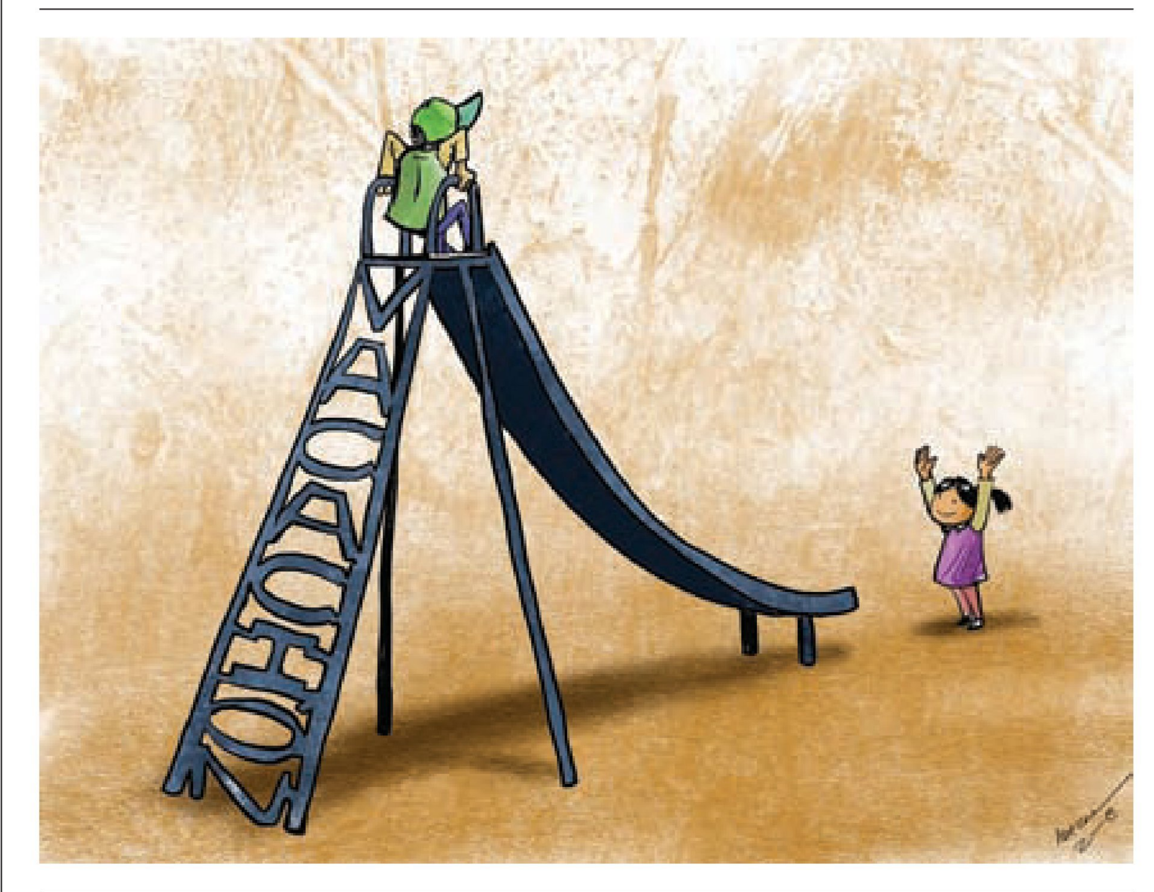
En la mira

La declaración del vicepresidente Álvaro García Linera en sentido de que el espacio que tendrá el presidente Evo Morales en el nuevo palacio es un cuarto "con su camita" sorprendió porque todas las evidencias anteriores hablan de una suite presidencial son sauna, gimnasio y otras dependencias.

Por un lado, este medio reveló los mapas de la citada suite que tiene 1.068 metros cuadrados. Por otro lado, el propio Presidente, en diciembre pasado, justificó la existencia de esas dependencias indicando que él pidió un gimnasio porque le gusta hacer deportes. Es más, la semana pasada la ministra de Comunicación, Gisela López, también justificó la existencia de esas dos dependencias indicando que están destinadas a preservar la salud del mandatario.

Lo que ocurre es que la polémica nacional e incluso internacional ha sido de tal tamaño que ahora las autoridades buscan minimizar lo que ese palacio contiene. A no ser que en las últimas semanas se haya procedido a "maquillar" la construcción para mostrar un cuarto con su camita cuando el edificio sea inaugurado.

Cosa seria / Abecor



Enredados



Murieron de hambre

Mónica Salvatierra

Una madre muere de anemia en Copacabana. Su bebé recién nacido murió a su lado. Es la real y dolorosa pobreza que en discursos se busca esconder. (Facebook)

Cardenal del pueblo

Sonia Brito

El Papa eligió a un humilde como su Cardenal, los poderosos de la Iglesia osaron desautorizarlo, el pueblo celebra a su Cardenal y su Presidente indígenas que han recuperando la dignidad de los pobres, aunque las élites reaccionarias estén molestas, el pueblo sencillo los aclama.

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Manuel Filomeno (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Hualpa Condori (editor Web).
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"El plan 2025 no es Evo Presidente, el plan 2025 es un programa (que contempla el desarrollo del país en lo) social y económico". *Evo Morales, presidente de Bolivia*



Serotonina / Iván Arias Durán

¿Cuál hermano, señor?

Había tres hermanos: Pedro, María y Juan. Los tres provenían de una familia campesina muy pobre, que, como, millones de personas que no tienen oportunidades en el área rural, migran a la ciudad. Padre y madre trabajaban duro para llevar el pan de cada día a sus hijos. Producto de tanto esfuerzo y sacrificio la madre murió enferma con cáncer de matriz, porque no pudo pagar los costosos servicios de atención. El padre tuvo que duplicar los esfuerzos en más de un trabajo para sacar a su familia adelante, pues el mayor apenas tenía ocho años, el segundo seis y el último cuatro.

Pedro era el hermano mayor. Cuando tenía 17 años y estaba saliendo bachiller, su padre, ya de 60 años, fue asesinado por unos pandilleros de su barrio que, creyendo llevaba mucho dinero, lo asaltaron, lo acuchillaron y descubrieron que el bulto que tanto protegía no eran dólares, sino panes y medicinas para su ultimo hijo de 13 años, que estaba enfermo.

Muerto el papá, Pedro asumió los retos de cuidar a sus hermanos. Se cambió a un CEMA para terminar su bachillerato en las noches y trabajar durante el día. Con su dedicación no solo él salió profesional, sino que trabajó para que su hermana salga profesional. Su hermano menor, dolido por la muerte de su madre y su padre, nunca logró superarse.

María amaba a su hermano Pedro porque era estricto cuando había que ser y tierno cuando correspondía. Era su refugio y liberación. Pero lo que más admiraba de Pedro era su espíritu emprendedor y ganas de sacar a su familia huérfana adelante.

Esta vida llena de desafíos, asumiendo el oficio de su padre, que era albañil, lo llevó unos años a Argentina, donde trabajó y estudió para técnico en construcción. Nunca dejó de llamar y mandar dinero a sus hermanos que, en su ausencia, se quedaron bajo la conducción de María.

Volvió al país y abrió su microempresa de construcción con la que honesta y eficientemente ganaba sus pesos con orgullo. "Este sí que es un hermano, decía María. En realidad, más que hermano, un padre: él me ha guiado, él me impulsado, él me ha reñido, él me ha felicitado. Gracias hermano, porque has sido un ejemplo para mí, tú has sido un señor para la familia, un caballero en tu hogar y un ejemplo para la sociedad".

Para Juan, su hermano y hermana habían sido domesticados por el sistema y se habían olvidado de dónde venían: del pueblo.

Siguiendo el modelo de Pedro, María superó el oficio de su madre, que era bordadora, estudió enfermería y luego medicina. Una profesional cálida, eficiente y valorada en su gremio. Igual que Pedro, formó su hogar y construyó una familia de respeto. "Nunca seré igual que Pedro, pero es mi guía", reflexionaba.

Con su especialidad ya terminada, María viaja, por el país y el exterior, requerida por su capacidad y experiencia. Muchos creen que viene de una familia acomodada y no pueden imaginar que para salir adelante, huérfana, trabajó de empleada doméstica y que para cubrir su universidad trabajó casi toda la noche, para, tempranito, repartir los mates de quinua y las ricas "tucumanas" en varios puestos de venta.

Juan, el menor de la familia, siguió un rumbo totalmente diferente. Dolido por la muerte de sus padres, se refugió en el dolor y la sed de venganza a partir de la política. El asesinato de su padre y la injusticia de nunca saber quiénes fueron los autores lo llevó a convertirse en una especie de vengador del pasado.

Protestaba contra sus hermanos porque les reclamaba que se habían olvidado de la memoria de sus padres y que sólo habían buscado sus propios intereses: "Ustedes nunca han querido a los papas, sólo piensan en ustedes; son egoístas". Se alejó de la familia y en la búsqueda de su objetivo se perdió en los antros del odio y de la venganza.

"La justicia no existe, yo vengaré a mi padre asesinado por la falta de oportunidades, y a mi madre también, asesinada por la injusticia", decía.

Aunque gracias al esfuerzo de sus hermanos logró terminar el colegio, jamás quiso estudiar porque consideraba que eso de nada le ayudaría. "En este país no esperes que te den, tienes que arrebatarlo y hay que quitárselo a los ricachones que, gracias a nuestro esfuerzo -mi madre es testigo- controlan los hilos del poder y viven como reyes", protestaba.

Para Juan, su hermano y hermana habían sido domesticados por el sistema y se habían olvidado de dónde venían: del pueblo. Juan se refugió y construyó un entorno de violencia y odio. Condenaba al que estudiaba, al que trabajaba, al buen padre. ¿De que vivía Juan? De la plata que le daban sus hermanos, especialmente su hermana María, y de las "recuperaciones" que hacía, con sus "nuevos hermanos", a los ricos, al mero estilo Atila andino.

Un día, Juan se enteró que en su red de nuevos hermanos, llamada movimiento revolucionario, está uno de los asesinos de su padre. Le pregunto a usted y a @evoespueblo, ¿a cuál de estos personajes usted lo llamaría, sin dudar, hermano? Más aún: ¿señor hermano o señora hermana?

Iván Arias Durán es ciudadano de la República de Bolivia.



El Tejo / Juan Cristóbal Soruco Q.

El rechazo a la puerta grande

Comenzó el segundo semestre del año, hecho que debe ser buena noticia para muchos y mala para otros, ante el hecho de que restan 18 meses para que el Presidente del Estado pueda salir por la puerta ancha del palacio presidencial (sea de la vieja casona o del nuevo rascacielos), si quisiera dejar un legado fundamental en la aún corta historia democrática del país.

Para ello, el mandatario deberá recuperar su instinto político y escuchar más voces que las de sus áulicos. Estos son personajes que también gustan del poder, no lo quieren abandonar de ninguna manera y saben que sólo pueden mantenerlo si el Presidente se prorroga en el cargo, así sea violando la Constitución Política del Estado (CPE) y el sentido común. En definitiva, saboreadas las mieles del poder, poco les importa el tema de la trascendencia histórica y ni un ápice los intereses nacionales.

Además de escuchar nuevas voces, le ayudaría al Presidente a adoptar buenas decisiones analizar el final que están viviendo sus colegas ideológicos en la región que optaron por mantenerse en el ejercicio del gobierno del Estado a como dé lugar. Todos, embadurnados de corrupción, cargando en sus conciencias (si éstas no se han adormecido totalmente) el asesinato de gente que, incluso, probablemente alguna vez los apoyó, y deslegitimando, por su ambición personal y el interés de sus allegados, el proyecto político de cambio que los catapultó al gobierno.

Peor aún, por su afán de mantenerse al margen de la ley y la razón en el ejercicio del poder han creado condiciones para que renazcan los sentimientos más atávicos y reaccionarios en varios espacios de la sociedad.

Si los actuales gobernantes optaran por respetar la CPE y al referendo de 2016, podrían dedicar sus esfuerzos a administrar mejor el Estado.

Es posible sostener –aunque hay mucha polémica al respecto - que en el país aún hay tiempo para evitar esos extremos. Revisando encuestas y estados de ánimo, el Presidente del Estado cuenta aún con un importante aval ciudadano, que se va reduciendo a medida que, por un lado, él y sus voceros se empeñan en desconocer la CPE y los resultados del referendo constitucional de febrero de 2016 que prohíben que vuelva a candidatear en 2019, al amenazar con su nueva repostulación. Por el otro lado, porque desde esa fecha, y teniendo como único objetivo su habilitación, los errores en la administración estatal llegan a niveles intolerables, la corrupción se ha generalizado, se consolida el reino de la impunidad, y hay un uso cada vez más brutal de la violencia física, judicial y psicológica para amedrentar a la sociedad.

El Primer Mandatario, en consecuencia, se encuentra ante la disyuntiva de dejar al país un legado histórico si ratifica (pues alguna vez lo prometió) su respeto a la CPE y el referendo constitucional y decide no caer en la tentación de ir a una nueva e inconstitucional repostulación, o de caer en ella y mandar al traste todo lo hecho en estos 12 años, enfrentándose a la eventualidad de no salir por la puerta grande del Palacio de Gobierno.

Por tanto, al comenzar el segundo semestre de este 2018 moros y cristianos tenemos en la mira enero de 2020, cuando constitucionalmente deben cambiar los inquilinos del poder. Si se lo hace, el país habrá dado un paso más en la consolidación del sistema democrático, al que la ciudadanía ha adherido desde 1982. En cambio, si se mantienen los mismos moradores, se estaría conduciendo a Bolivia hacia la confrontación, el autoritarismo y la debacle democrática.

Una reiteración final: si los actuales gobernantes optaran por respetar la CPE y al referendo de 2016, podrían dedicar sus esfuerzos a administrar mejor el Estado, que hoy anda a la deriva, en circunstancias en que ya se sienten los efectos del fin del tiempo de las vacas gordas.

Juan Cristóbal Soruco Q. es periodista.





Frase célebre

"La felicidad no es la ausencia de problemas; es la habilidad para tratar con ellos". *Steve Maraboli, comentarista de radio estadounidense (1970)*



Desde el mirador / Mario Castro

Cierre de ciclo

En la columna "Desde el mirador", en este prestigiado matutino, desde hace algo más de cinco años, he asumido ocuparme de temas que hacen parte de la problemática esencial.

Hay pues un doble signo bajo el cual he vuelto a la tarea de escribir en un espacio en este ponderado periódico **Página Siete**, primero en el suplemento **Ideas** y después en la sección Opinión: la dureza del tiempo que vivimos y la fuerza de la gente para ganarle a la adversidad.

Es un tiempo en el que el país político no sólo es una realidad polarizada, sino que es diverso por las diferentes voces que surgen pregonando, en cada segmento, ser depositarios de la verdad irrefutable (que incluso nos arrastra hasta la confusión), en tiempos de crisis que se agudiza en términos inversamente proporcionales a las demandas de nuestra esperanza. Una esperanza en la que sin embargo pudieran modificarse; corrupción generalizada, falta de estímulos a la inversión, contrabando sin escrúpulos, el flagelo del narcotráfico, una producción limitada que es el resultado de una falta de políticas de reactivación que todavía no ha transpuesto los umbrales de su formulación teórica.

Ratifico ahora lo que decía al comenzar esta labor periodística: es ésta al mismo tiempo una tarea fácil y compleja. No es contradictorio lo afirmado. Su facilidad proviene de una realidad siempre rica en acontecimientos trascendentes y la complejidad es la del deber inexcusable de analizar esos acontecimientos exclusivamente desde el punto de vista de los intereses comunes de nuestra colectividad, es decir despojada de tendencias personales siendo irreprochablemente ecuánimes al tratar de juzgar las conductas de los hombres y de las instituciones, izando como únicas banderas las de la libertad, de la justicia y de la democracia.

Es un tiempo en el que el país político no sólo es una realidad polarizada, sino que es diverso por las diferentes voces que surgen.

Viene al caso señalar que vivimos de sorpresa en sorpresa; algunas de las cuales alcanzan picos altos que generan un oleaje de reacciones nada gratificantes, medidas y acciones que lejos de afirmarnos nos colocan en arenas movedizas y climas de incertidumbre. Pasos precipitados unos y otros improvisados que pronto obligan a retroceder o inducen a las enmiendas no siempre acertadas y que resultan ser, para usar un lugar común, "remedios peores que la enfermedad".

¿Por qué en mi caso la estimación del artículo o comentario de análisis, dentro del periodismo? La respuesta es simple: porque implica crítica, y la crítica podrá ser de severas observaciones, especialmente si infieren daños a los seres humanos o por ser perjudiciales al propio Estado del que somos parte. Por otro lado es sabido que con la crítica se puede también ensalzar lo edificante, alabar aciertos sobre todo si estos son aportes que contribuyen al avance de la sociedad. En síntesis, y no descubro nada nuevo, porque la crítica es útil para desbrozar el camino y aportar a la superación de obstáculos que los creamos nosotros mismos.

Lo anotado no es una apreciación pesimista sin remedio porque, sin duda, me he ocupado también del hombre boliviano que, en diferentes campos muestra, individual o colectivamente, que existen reservas capaces de hacerlo remontar las más grandes dificultades.

La satisfacción personal radica en el carácter independiente de este medio de comunicación social. Esto significa, ni más ni menos, no enarbolar ningún signo político, sino servir a la colectividad plural en el análisis y la crítica con la verdad. Por otra parte, en la sucesión de los cargos de dirección de **Página Siete** he contado con cálida acogida, lo mismo que del personal responsable de la sección Opinión.

Esta ponderación la formulo porque aquí termino un ciclo periodístico, el de la columna "Desde el mirador", tal como hemos convenido, en ausencia temporal de su directora, por motivo de viaje, Isabel Mercado, con la subdirectora, la periodista Mery Vaca. Y en cualquier circunstancia seguiré colaborando con este destacado periódico, con temas que hacen el entretejido de la problemática nacional, aunque fuera esporádicamente.

Mario Castro es periodista.

SERGIO PABLO GARNICA PANTOJA

Querido tontín: seguimos siendo pobres

Comienzo estas líneas disculpándome, especialmente porque sé que eres una persona muy irascible, que no acepta ninguna admonición y, claro, cómo podrías aguantar que alguien te aconseje y te diga tontín; a vos que eres dueño de la superioridad intelectual y moral, pero date cuenta que te digo "querido" y te pido una disculpa anticipada para amainar tu furia.

Con las disculpas del caso, si crees que crecimiento es igual a desarrollo o si por ser el país con mayor crecimiento en la región somos los más ricos o por lo menos no lo más pobres, lo siento, pero eres un tontín. De manera didáctica, un coleccionador de libros no necesariamente es la persona más intelectual, no lo será si es que no lee esos libros o si los entiende mal o, peor aún, si sólo los colecciona para aparentar su mediocre sinapsis; tal vez el ejemplo no quede claro, así que me elevo hasta la estratosfera del fútbol y te lo explico al son de la pelota.

Estoy seguro que estuviste atento a todos los partidos del Mundial, viéndolos desde tu Smart tv, que lo compraste al contado si eres dirigente, ministro, director o creador de memes gubernamentales, no importa, para el caso es lo mismo. Te habrás dado cuenta de la gran hinchada de nuestros países hermanos (hermanos por la lengua de Cervantes), podría apostar que te imaginaste a ti mismo en el próximo, en Qatar 2022, pero a no ser que seas el Presidente y te inventen una agenda, dudo mucho que puedas asistir con tu sueldo de funcionario, querido tontín.

Para definir si un país es pobre o no tan pobre, el Banco Mundial los clasifica en cuatro grupos de ingreso: alto, mediano alto, mediano bajo y bajo. Esta clasificación se basa en el ingreso nacional bruto (INB) per cápita (pc) calculado según el método Atlas; para el ejercicio 2018, Bolivia es el país más pobre de Sudamérica con un INB pc entre 1.066 a 3.955 dólares de ingresos medio bajos; el resto de sudamericanos está en el rango de ingresos medios altos, 3.956 a 12.235 dólares, salvo Chile y Uruguay que pertenecen a ingresos altos, más de 12.236 dólares.

Hablaremos de tú a tú con nuestros vecinos, no por la cantidad de nuestros libros, sino de lo que podamos aprender de ellos.

De acuerdo con la revista deportiva Marca, de México, lo menos que podrías gastar por asistir al mundial de Rusia es 9.880 dólares, que incluye dos partidos en fase de grupo, alimentación y hospedaje de cinco días y cuatro noches. Qatar tiene un costo de vida más elevado que el de Rusia, a eso súmale la inflación esperada para los próximos cuatro años y que el índice dólar se aprecie por el crecimiento de Estados Unidos, una tasa de referencia de la FED superior al 3% y bonos soberanos a 10 años superior o bordeando el 3%; disculpa de nuevo, sé que te chachaste de la clase de matemática, bastará con decir que tendrás que pedir prestado y pagar durante un buen tiempo.

Me imagino que vas a querer contragolpear repitiendo que el índice de Gini es menor, que hay más bolivianos que compran en supermercados y van más a restaurantes, que la distribución del ingreso gracias a la nacionalización, que hay menos pobres... lo cierto es que lo único que crece es la informalidad gracias a tu política cambiaria, que hay una nueva clase media pero vulnerable; lo único indudable es que somos una sociedad consumista de bienes importados baratos (léase no somos ni socialistas), que a diferencia de nuestros vecinos un shock negativo en la economía internacional no nos afecta, y no gracias a tu modelito, sino a la industrialización de la coca del Chapare.

De que nos sirve crecer si en los indicadores de salud, educación y competitividad a nivel regional ocupamos los últimos puestos. Sé que insistirás con el PIB como indicador de bienestar, pero para que ya no nos digan pobres, que tanto te molesta, el PIBpc medido en dólares de poder paridad de compra, Bolivia tendría que crecer a 5% durante casi 50 años para igualar a Chile o Uruguay.

Ahora no pienses que me alegra esta situación, eso me haría otro tontín, pero para dejar de serlo tienes que entender que hablaremos de tú a tú con nuestros vecinos, no por la cantidad de nuestros libros o de la jactancia que hagamos de los mismos, sino de lo que podamos aprender de ellos (sobre todo prioridad), de la institucionalidad y respeto que nos inculquen. Hasta que no aprendamos esa lección mi querido tontín, seguiremos siendo pobres y viendo los mundiales por televisión.

Sergio Pablo Garnica Pantoja es economista.

REFLEXIONAN SOBRE CONSUMO RESPONSABLE DE ALCOHOL



Después de un trabajo arduo en la realización de materiales para informar y educar acerca del consumo responsable de bebidas alcohólicas, la Cervecería Boliviana Nacional (CBN), junto al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), efectuó una capacitación a más de 100 folcloristas que participarán en la entrada de la 16 de Julio, señala un boletín informativo de la CBN.

"Queremos que este hermoso espectáculo, que tiene una relación directa con la devoción, la fe y la cultura no sea empañado con hechos relacionados con el consumo nocivo de bebidas alcohólicas. Por ello, y por primera vez, incluimos a los danzarines de la festividad más importante de la ciudad de El Alto en capacitaciones que buscan que exista un consumo responsable de bebidas alcohólicas", señaló Ibo Blazicevic, gerente institucional de la CBN.

Con ese objetivo, durante la capacitación, la CBN reforzó los mensajes: "Me divierto sin perder el control", "cuido a mi familia en todo momento", "evito los excesos", "celebro responsablemente" y "¿qué debo hacer para ser un folclorista responsable?".

"Repartimos a los folcloristas unas guías para la práctica del consumo responsable a través de valores éticos y sociales. Nuestro deber como empresa es mejorar las condiciones para que la festividad más grande de El Alto se desarrolle sin sobresaltos y muestre su mayor esplendor", añadió Blazicevic.

Representantes de las 59 fraternidades que conforman la Asociación de Conjuntos Folclóricos de la 16 de Julio participaron en la capacitación.

"Queremos promocionar la festividad de la Virgen del Carmen para que toda Bolivia sea partícipe de este evento cultural. Estamos muy agradecidos con la CBN por trabajar con nosotros para evitar el consumo excesivo de alcohol entre los danzarines", expresó Bernabé Torrejón, presidente de los folcloristas.

ESTUDIANTE DE UNIFRANZ LOGRA UNA BECA EN LA UASLP DE MÉXICO

Rodrigo Tambo, estudiante de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Franz Tamayo (Unifranz), es el único boliviano que calificó a la beca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) en México para ser parte del equipo de investigación en la tesis de doctorado de la empresa familiar en Latinoamérica, señala un boletín informativo de la Unifranz.

Este programa capta a los mejores estudiantes de Latinoamérica para realizar una investigación sobre las empresas familiares en la región. La convocatoria fue abierta a todas las universidades en mayo pasado, precisa el documento.

"Muchos confunden, dicen que las empresas familiares son pequeñas, pero no, hay muchas que son grandes, hasta cotizan en bolsa. Lo que se buscará es revisar esos parámetros, conocer cuáles son las empresas que invierten más en investigación y desarrollo y cuáles no", dijo Rodrigo Tambo a tiempo de explicar su intervención en este trabajo.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en México es la universidad más grande del estado de San Luis Potosí y la primera universidad autónoma en México, con más de un siglo y medio de antigüedad. Es una de las mejores instituciones de educación superior, habiendo obtenido por quinta ocasión consecutiva el Reconocimiento Nacional a la Excelencia Académica, señala información de la Unifranz.

Al consultar al estudiante sobre sus expectativas de viaje y trabajo, Rodrigo señaló que buscará desarrollar una red de contactos, "porque este tipo de viajes permiten salir de la burbuja, permiten tener nuevas expectativas y nuevas formas de pensamiento".

"Quiero una sociedad latinoamericana para la investigación", sostuvo. El estudiante añadió que siente que tiene una gran responsabilidad al llevar el nombre de Bolivia a México.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

MÁS DE 300.000 SEGUIDORES
LAS NOTICIAS DEL MOMENTO EN TODO MOMENTO
@paginasiete
@pagina_siete
Página SIETE
Diario nacional independiente
Para la gente que decide
LEE, COMENTA Y COMPARTE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS PARA ESTAR CONECTADO CON LA ACTUALIDAD A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES.

Página SIETE

Reporte de lunes

reportajes@paginasiete.bo / EDITORA: LILIANA CARRILLO

El depósito de desechos a "cielo abierto" del municipio cruceño acopia

Convivir con el basurero munici

SALUD Habitantes de dos barrios denuncian que sufren infecciones y otros males deb

Carolina Méndez / Santa Cruz

El depósito de desechos a "cielo abierto" del municipio cruceño de Cotoca acopia la basura sin ningún tipo de control ni manejo sanitario. Los vecinos denuncian que sufren infecciones diversas debido a la contaminación a la que están expuestos. Las autoridades ediles piden "un poco más de paciencia".

"Venga a mi casa, lo invito a almorzar. Va a ver mi colección de moscas y el olor que se cuela en mi mesa", le dijo María Aguilera al encargado de Medio Ambiente de la Alcaldía de Cotoca, cuanto éste estaba reunido con los vecinos e intentaba calmar las protestas por el basurero municipal.

María es vecina de la zona San Lorenzo, ubicada en el Distrito 1 del municipio de Cotoca. Ese es uno de los dos barrios directamente afectados por la ubicación del botadero, término idóneo para referirse al basurero, ya que allí se depositan todos los desechos de la urbe sin ningún tipo de tratamiento ni clasificación.

"Vivimos en el basurero"

"Acá llega hasta la basura del hospital. Todos los químicos y contaminantes, hasta los restos de los abortos, ya se imaginará. Una vez hasta había un hombre muerto", cuenta Selva Flores, abriendo mucho los ojos para enfatizar lo atroz de la situación.

Cuando llego al lugar, los vecinos empiezan a salir de sus casas y narran su pena con indignación y desesperación. Al escucharse mutuamente se reconocen en un sentimiento compartido de hastío y coraje: "Es que en la Alcaldía se ríen de nosotros", protesta Elia Aranda.

San Lorenzo está ubicado entre el primer y segundo anillo de Cotoca, cuya lógica urbanística es similar a la de Santa Cruz de la Sierra: los anillos rodean el centro histórico. Es de suponer entonces, que el barrio está muy cerca de la plaza; pero, por lo visto, no lo suficiente como para incomodar a la Alcaldía.

Cuando se visita San Lorenzo, las calles de tierra tienen aceras de basura de un metro de ancho aproximadamente en cada lado. Ello ya da cuenta de lo que uno se encuentra luego: un mar de basura contaminante y de olor insoportable. "Vivimos literalmente en el basurero", resume rotundamente Elia.

Cuando llegó la peste

La vida en San Lorenzo no siempre fue así. El lugar empezó a poblarse hace aproximadamente una década. Las casas que se erigieron eran modestas y vecinos recuerdan esa época como tranquila y habitable.

Sus demandas pasaban por asfalto de calles y/o implementación de servicios básicos. No se imaginaban que 10 años después estarían con barbijos y exigiendo el derecho a respirar aire puro.

El basurero a cielo abierto se ubicaba en ese entonces en los bordes del municipio, exactamente en el cruce de la carretera entre Cotoca y Pailón. Cerca del lugar estaba, y está aún hoy, el barrio Agua Viva, que sufría constantemente por los malos olores, las infecciones y los insectos.

Ante la molestia de aquellos vecinos, las autoridades decidieron reubicar el vertedero; pero su solución no fue mejor que el conflicto. Movieron el botadero de un barrio a otro, apagando una fogata para trasladar el incendio.

El botadero llegó a San Lorenzo hace casi dos años. Los vecinos vieron con curiosidad y buenos ojos cuando empezaron a ingresar tractores de la Alcaldía. "Nos van a hacer un pozo de agua", decían entre rumores y entusiasmo.

Desafortunadamente para ellos, sus presagios estaban equivocados. Esos tractores que ingresaban, traían el inicio de una peste.

2019
EL MUNICIPIO prevé trasladar el vertedero a un terreno de 17 hectáreas.

Primero fiebre; después dolor

"Primero fue fiebre. Caímos uno por uno, primero yo y después mis hijos. Pensábamos que era dengue, era como mayaro. Luego vino el dolor insoportable de estómago. Dijimos: 'debe ser una peste'. Luego entendimos que era una peste. Era esta peste que tenemos a 100 metros de casa, la nauseabunda basura", afirma sin rodeos María Aguilera.

El caso de su familia no es el único ni el primero. Casi todos los vecinos del lugar tienen malas experiencias que terminaron en el hospital. Infecciones, diarreas, conjuntivitis, dermatitis, son sólo algunos de los males que enumeran. "Ya le digo que es una peste -reitera María- una peste que está en el aire".

Las casas en el barrio tienen siempre las puertas y ventanas cerradas. Los vecinos decidieron refugiarse del acecho del olor putrefacto saliendo lo menos posible, cerrando todo.



En el barrio San Lorenzo, las calles de tierra tienen aceras de basura.

> "Acá (al botadero) llega hasta la basura del hospital, químicos y contaminantes. Una vez hasta había un hombre muerto".
> *Selva Flores, vecina*

> "Primero fue fiebre; luego, el dolor de estómago. Era esta peste que tenemos a 100 metros de casa, la nauseabunda basura.
> *María Aguilera, vecina*

> "No es que no limpiemos. Vivimos lavando las cosas, aseando la casa; pero aun así, todo huele mal y siempre hay moscas".
> *Elia Aranda, vecina*

A pesar de estos intentos claustrofóbicos, los resultados no han sido los esperados. El olor se cuela por los resquicios de las puertas, por las bisagras de las ventanas y hasta por los poros de las paredes. Entra y no sólo entra, penetra. Los vecinos sienten que el mal olor se les queda en el cuerpo, en los alimentos, en toda la casa.

"No es que no limpiemos. Vivimos lavando las cosas pero aun así, todo huele mal y siempre hay moscas", lamenta Elia.

Estando en el lugar se evidencia que el mal olor constante es repugnante. Los vecinos andan con barbijos o pañoletas cubriéndose el rostro. Según cuentan, la presencia del basurero les ha quitado, entre otras cosas, el sueño.

"Es algo que nos sobrepasa. No alcanzan los adjetivos de cosas desagradables para describirlo pero lo resumiré diciendo que hay noches en el que el olor es tan insoportable que es imposible dormir. Sobre todo cuando hace mucho calor", cuenta Consuelo Suárez.

La respalda Erika Cuéllar, otra vecina, quien enfatiza que el problema empeora también cuando llueve. "Cuando llueve, a veces rebalsa tanto que el agua trae la basura hasta las puertas de nuestras casas. Es un agua hedionda, insoportable", dice.

"Deben tener paciencia"

Los vecinos ya me lo habían advertido: "No lo va a encontrar al Alcalde, nunca para en su oficina". La oficina del burgomaestre está en el segundo piso de un edificio

a la basura sin ningún tipo de control ni manejo sanitario

pal, la angustia de los vecinos de Cotoca

bido a la contaminación a la que están expuestos. Las autoridades ediles piden "un poco más de paciencia".

Fotos: Carolina Méndez/ Página Siete





El basurero edil de Cotoca está a "cielo abierto", sin cerca perimetral.



La basura colma las vías a las casas aledañas al vertedero.

"Ya hay 17 hectáreas donde se hará el nuevo vertedero. Está previsto para agosto de 2019. Los vecinos deben tener paciencia".

Roger Vaca, edil

" Un año es demasiado. Nadie le da al tema del botadero la prioridad que tiene. Mi hija pequeña vive enferma todo el tiempo".

Maila Laura, vecina

ubicado frente a la plaza principal. "El honorable está en unas diligencias - explica su secretaria- no se sabe a qué hora estará".

Estaba, afortunadamente, el director municipal de Medio Ambiente, Róger Vaca, quien aseguró que el tema está en agenda y pidió a los vecinos paciencia.

"Ya tenemos 17 hectáreas donde se hará el nuevo vertedero. Habrá una adjudicación pública y la empresa que sea elegida será la encargada de los trabajos. Está previsto para agosto de 2019. Se les va a solucionar el problema a los vecinos, deben tener paciencia".

A la pregunta de por qué se trasladó el vertedero a una zona habitada, el funcionario se incomoda y niega que sea cierto. Dice que los vecinos llegaron después; pero quiere hablar del tema. Reitera que ya está planificada la solución, que no vale la pena darle vueltas.

Vaca asegura descocer que el vertedero esté dañando a los vecinos. Asegura que la Alcaldía hace un tratamiento constante para que la basura no tenga olores. Algo se desmiente por sí solo cuando se visita el sitio.

"Un año es demasiado"

"Un año es demasiado - advierte Maila Laura, vecina del Barrio San Lorenzo- sobre todo porque vemos que no se está haciendo nada, se toca el tema como si fuera cualquier otro. Nadie le da la prioridad que tiene por ser de salud. Mi hija pequeña vive enferma todo el tiempo".

Los vecinos ya saben del plazo de un año para el traslado del botadero pero ello no les deja conformes. Sobre todo porque no hay nada que les haga olvidar el fétido olor diario. Las autoridades municipales estuvieron en la zona el año pasado e intentaron apaciguar el descontento.

"Cuando hicimos una reunión y presionamos para que el vertedero se vaya, semanalmente vinieron a fumigar y a echar algún químico a la basura para que no tenga olores. Eso duró solamente un mes, después nunca más los vimos y continuamos con lo mismo", cuenta Esperanza Díaz, también vecina de la zona.

Los vecinos saben del plazo pero no les satisface. Un año es bastante. Y un año entre basura, aún más.

"A cielo abierto", un pozo lleno de basura

El basurero municipal de Cotoca es un pozo de aproximadamente un metro de profundidad y casi una hectárea de extensión. No posee ningún letrero ni cerca perimetral. Está a "cielo abierto" y en su alrededor rondan permanente perros fisgoneando.

La casa más cercana está a menos de 100 metros de distancia; aunque la Ley Nacional 757 establece que no deben existir vertederos a menos de un kilómetro de las viviendas.

Cerca del basurero se encuentra el "Motódromo". Es una pista un tanto rústica donde motociclistas compiten los fines de semana frente a familias que se dan cita para aplaudir la agilidad y las maniobras de los conductores.

Últimamente, la competencia se ha visto entorpecida por la peste que el viento lleva desde el cercano basurero. El último domingo, el narrador del evento hizo un comentario al respecto. El comentario se oyó por los altavoces y llegó hasta oídos del Alcalde, quien se encontraba allí como espectador.



Con barbijos , vecinos intentan protegerse.

Página SIETE

Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El tren de alta velocidad está decorado con motivos del icónico dibujo

¡Todos a bordo! tren de Hello Kitty recorre las vías de Japón

● ROSADO El tren está decorado con motivos blancos y rosados y el rostro de la gatita creada en 1974 para decorar un monedero. El vehículo correrá por el suroeste del país.

EFE / Tokio

Japón estrenó un tren de alta velocidad (shinkansen) inspirado y decorado al detalle con uno de los personajes animados más icónicos de Japón y conocidos internacionalmente: la gata Hello Kitty.

Unas 400 personas se congregaron en la estación de Hakata en Fukuoka (suroeste del país) para ver partir al convoy de ocho vagones en su viaje inaugural.

Rosa y blanco son los colores predominantes de este tren de alta velocidad de la serie 500 que estará en funcionamiento durante tres meses y que hará dos viajes al día entre las ciudades de Fukuoka y Osaka como reclamo turístico, según detalló la compañía ferroviaria JR West en un comunicado.

La famosa gata blanca se ha convertido en un ícono desde que fuera creada en 1974 por la ilustradora Yuko Shimizu para decorar un monedero comercializado por la compañía japonesa Sanrio. Con los años, esta felina se ha convertido en un emporio mundial que comercializa todo tipo de productos.

En el tren de Kitty todo está creado con motivos de la felina, tanto en el interior como el exterior, por lo que el viajero se podrá encontrar asientos, pasillos, ventanas o puertas vestidas al detalle con la imagen y colores del personaje.

En el primer vagón no hay asientos, ya que se ha acondicionado para que los pasajeros puedan comprar ahí productos regionales y de alimentación japoneses.

Tampoco falta un vagón con una zona para que los fans puedan tomarse fotografías junto a una gran figura de Hello Kitty, vestida con el uniforme que luce la tripulación del tren.

No es la primera vez que se decora un shinkansen con elementos de la cultura popular, como ya se hizo en 2015 al presentar un convoy -el mismo que ahora ha sido adaptado a la temática Hello Kitty- basado en el popular anime japonés *Neon Genesis Evangelion* para celebrar los 20 años de la serie creada por Hideaki Anno.

EFE



El tren de alta velocidad (shinkansen), con asientos morados y rosas y el rostro de la gatita.

El **tren**

▶ **Ruta** • Este convoy especial circulará durante tres meses en el tramo Osaka-Fukuoka, en el oeste de Japón.

▶ **Harry Potter** • Desde 2015 recorre las vías el tren de alta velocidad: Hogwarts Express.

El cohete partió el viernes con material para experimentos

Nave llegará hoy a la Estación Espacial

EFE



El Falcon 9 cuando dejaba la Tierra, el viernes.

EFE / Miami

La compañía espacial SpaceX lanzó desde Cabo Cañaveral (Florida) un cohete Falcon 9 con una cápsula robótica Dragon cargada con suministros para la Estación Espacial Internacional (EEI), se espera para hoy llegue a destino.

Según informaron medios locales, numerosas personas llamaron o escribieron correos a las redacciones para avisar de un misterioso objeto volante y de luces extrañas que habían visto en el cielo antes del amanecer. Pero se trataba del cohete que dejaba su hogar terrestre, informó el canal televisivo Local 10.

Se trata de una misión para la agencia espacial estadounidense NASA y tanto el cohete como la cápsula ya habían sido utilizados previamente, como otros dispositivos de SpaceX, la compañía de Elon Musk.

En la cápsula van 5.900 libras (2.700 kilos) de suministros, que en su mayoría -3.874 libras (1.757 kilos)- son equipos científicos, según la NASA.

También a bordo de la cápsula, va un experimento diseñado para determinar si las células cultivadas en microgravedad pueden usarse como modelo para evaluar la efectividad de algunos fármacos para tratar el cáncer.

Fichó varias "estrellas"

Apple prepara su gran asalto a la televisión

EFE / Los Ángeles

Revolucionó las computadoras y cambió las reglas de la telefonía móvil, pero ahora Apple se prepara para otro reto: entrar a lo grande en la producción televisiva y hacerse un hueco en el extremadamente competitivo mundo de la pequeña pantalla.

La compañía de la manzana ha puesto su punto de mira en la televisión y, aunque todavía hay muchas preguntas acerca de su estrategia, la única certeza es que para su salto de Silicon Valley a Hollywood abrió la billetera con el objetivo de fichar a enormes estrellas.

Steven Spielberg, Jennifer Aniston, Reese Witherspoon, Oprah Winfrey o J.J. Abrams son algunos de los nombres de relumbrón que han dado el sí a Apple para esta aventura televisiva.

En ella, el gigante tecnológico se enfrentará a otros titanes como Netflix, HBO, Amazon o Disney, que también trabaja en su propio servicio de "streaming" (emisión en línea).

Una de las grandes bazas de Apple, que de momento parece muy selectiva y solo tiene en marcha una decena de proyectos, es el regreso de Aniston a la televisión, medio en el que permaneció ausente desde que alcanzara la fama mundial con *Friends*. Aniston y Reese Witherspoon protagonizarán y producirán una serie sobre los profesionales que producen un programa matinal de noticias en televisión, un género con mucha historia y tradición en EEUU.

En racha tras el fenomenal éxito de *Big Little Lies*, Witherspoon será también productora de *Are You Sleeping*, una serie de suspense que liderará Octavia Spencer.

Apple contará además con un ilustre de Hollywood como Steven Spielberg, que jugará de nuevo con la nostalgia y recuperará la fantasía y el terror de la serie de los años 80 *Amazing Stories*.

La trayectoria de J.J. Abrams ha sido comparada en muchas ocasiones con la de Spielberg, así que no parece extraño que ahora le siga los pasos en Apple, donde el realizador de *Star Wars: The Force Awakens* (2015) producirá una serie musical inspirada en Nueva York, *Little Voices*.

The Wall Street Journal aseguró en agosto de 2017 que Apple gastará mil millones de dólares en producción televisiva.

El país muestra su culinaria en el Mundial de Fútbol

Perú subyuga al Kremlin con su gastronomía y chamamismo

SABORES El galardonado chef Nikky Ramos y el chamán César Villalobos causan sensanción entre los moscovitas y los fanáticos rusos.

EFE / Moscú



EFE

Nikky Ramos está en el Top10 mundial de los cocineros.

La cocina peruana conquista el mundo, pero el país andino es también chamanismo, cultura milenaria, exuberante y variada naturaleza, como se puede ver estos días en la Casa Perú abierta a los pies del Kremlin, con el Mundial de fútbol como pretexto.

Más allá de la antigua ciudad inca de Machu Picchu, Perú es un mundo por descubrir para los rusos, que ahora tienen una oportunidad de conocer sus encantos en el histórico edificio del Manezh, un escenario de lujo en pleno corazón de Moscú, a pocos metros de la Plaza Roja.

"Aquí pueden conocer nuestra gastronomía. Hemos traído cocineros peruanos de primer nivel", explica a Efe Isabella Falco, directora de Comunicaciones e Imagen de Marca Perú.

La cocina es el último gran descubrimiento que Perú y sus grandes maestros cocineros han regalado al mundo, como demuestra la presencia de dos restaurantes de Lima en el Top 10 de la prestigiosa liste de The World's 50 Best Restaurants.

El día en el que Los Incas jugaron su segundo partido frente a Francia, el chef peruano Nikky Ramos, que regenta cuatro restaurantes en Madrid y Barcelona, sorprendió a los visitantes de la Casa Perú con una ensalada a base de quinua.

El país andino es un paraíso de los llamados "superalimentos", como este grano, por sus productos únicos, sus frutas y verduras ecológicas, y sus pescados y mariscos. La moscovita Oxana probó por primera vez la quinua y se fue de la Casa Perú con ganas de conocer más de la cultura y la gastronomía del país andino.

"Sé poco de Perú, sólo lo que aprendimos en la escuela, pero siempre he tenido interés por ese país. Cuando me preguntan por lugares a los que me gustaría viajar, casi siempre me acuerdo de Perú y de Chile", dijo.

Al respecto, Falco señaló: "La gente quiere comer sano y es una gran oportunidad para Perú, que quiere impulsar su exportación de alimentos".

Chamamismo

Marca Perú también llevó a Moscú a uno de sus chamanes más famosos, César Villalobos, un hombre que entre demostración y demostración en el Manezh, atiende a diputados rusos que han solicitado sus servicios al saber que está en la capital rusa.

En el descanso de los partidos que se pueden ver en Casa Perú en una enorme pantalla, el chamán hace una demostración con voluntarios del ritual de sanación que suele practicar.

"Esta ceremonia que practicamos los maestros y las maestras de la sanación tradicional tiene sus raíces en la antigua cultura peruana, anterior a los incas. Hacemos una limpia y un pago a la tierra porque debemos devolver a la madre Tierra las bondades que nos da", cuenta a Efe.

Asegura que "funciona", y añade que vienen a verle doctores de Boston y profesores de la Universidad de Harvard para averiguar sus secretos.

"Incluso he tenido el honor de ir dos veces a la casa de Bill Gates", añade el chamán, que se ve a sí mismo como "un instrumento de Dios que trata de sacar la enfermedad del cuerpo".

INFÓRMATE, OPINA, COMPARTE

Síguenos en nuestra página web o en nuestras redes sociales y manténte al día siempre.



Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios y público en general que, del 3 al 31 de julio de 2018 o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), entrará en vigencia la oferta de combos para planes postpago, en la cual las personas que activen, migren o renueven su contrato de comodato en cualquier plan postpago A Tu Medida Plus (S Plus, M Plus, L Plus, XL Plus, XXL Plus o Paquetes VIVA) podrán comprar el siguiente combo de un equipo, más una tarjeta de memoria con descuento de acuerdo al plan suscrito o al que se suscriba.

Combo
Equipo Samsung J7 Neo + Tarjeta de memoria Kingston de 32 GB

Mayor información al número gratuito 800-141414.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT.



COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios que, del 3 al 9 de julio de 2018, por cada recarga mayor o igual a Bs 10 que realicen los usuarios prepago que tengan una antigüedad de 30 a 180 días, podrán comprar la megabolsa de datos diaria que estará disponible solamente por promoción:

Megabolsa de datos	Precio Bs	Vigencia
Diaria 100 MB	2,50	Hasta las 00:59 del día siguiente de la compra

- Luego de recargar crédito, el usuario recibirá un mensaje USSD por el cual podrá acceder a la compra de la megabolsa de datos promocional.
- Los usuarios podrán comprar la cantidad de bolsas que deseen durante el periodo de duración de la promoción, a razón de una bolsa por cada recarga realizada.
- Aplica acumulación de MB adquiridos y no consumidos.
- Aplica a recargas solo por tarjeta.
- No aplica para transferencias ni compras por suscripción.

Mayor información al número gratuito 800-141414.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT.





DISFRUTA EN PUNTA CANA

Boleto aéreo desde La Paz + 08 Noches de hotel 4* + traslados + todo incluido.

Tarifa por persona en base doble / Tarifa sujeta a disponibilidad

DESDE USD. 1,437*

SALIDA: 21 DE JUNIO 2018

Zona Sur: C. Enrique Peñaranda #1026 Edificio Torre T, San Miguel
277-5666 Lu a Vi: 09:00 a 19:00 / Sá: 10:00 a 13:30

Central: Av. Arce Esq. Campos Edif. Illimani 1, Planta Baja
218-0000 Lu a Vi: 09:00 a 19:30 / Sá: 09:00 a 12:30

info@tt.com.bo
TropicalToursBolivia



Página SIETE
Culturas
culturas@paginasiete.bo EDITOR: MANUEL FILOMENO

Fotos: Archivo Digital



Ruinas de Medina Azahara, la ciudad fundada en el año 936.



Su candidatura comenzó hace dos décadas.

El conjunto arqueológico está ubicado en Córdoba, España

Medina Azahara es Patrimonio Mundial declarado por la Unesco

● **RUINA** El conjunto cuyo significado literal es "la ciudad que brilla", alberga las ruinas de una urbe fundada por el primer califa de Al Ándalus, Abderramán III, en el año 936.

EFE / Córdoba (España)

La ciudad española de Córdoba (sur) se sitúa en la cima mundial del patrimonio reconocido por la Unesco, equiparándose a París y Roma, después de que ayer el conjunto arqueológico de la ciudad califal de Medina-Azahara fuera inscrito en la Lista de Patrimonio de la Humanidad.

Bajo la presidencia de la jequesa Haya Bint Rashed Al-Khalifam, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, reunido en Baréin, incluyó el domingo la única candidatura española de este año, la cuarta para la ciudad de Córdoba. La ciudad española ya cuenta con la Mezquita Catedral (1984) y el Casco Histórico (1992) como bienes patrimoniales únicos en el mundo y los Patios, como patrimonio inmaterial de la Humanidad (2012).

Medina Azahara, cuyo significado literal es "la ciudad que brilla", está situada en la sierra de la capital cordobesa y alberga las ruinas de una ciudad fundada por el primer califa de Al Ándalus, Abderramán III, de la dinastía Omeya, en el año 936, siete años después de proclamar el Califato de Córdoba.

Era, según la leyenda, el más hermoso ejemplo de esplendor de Al-Ándalus, una ciudad construida sobre varias terrazas, aprovechando la orografía del terreno, que incluía un palacio en la parte superior y una zona inferior donde estaba propiamente la ciudad.



Miembros del Consejo de Patrimonio Histórico.

Los ricos materiales de construcción que utilizaron hablan del interés del monarca por mostrar su gran poder, con mármoles portugueses, estanques y jardines.

Sin embargo, tuvo una vida efímera, ya que quedó destruida y saqueada en 1010, durante una guerra civil.

El conjunto arquitectónico, descubierto en 1911, sólo ha sido excavado en cerca de un 10%.

El reconocimiento de Medina Azahara sitúa también a España en el ranking de países con más menciones patrimoniales de todo el mundo. Es el segundo país europeo con más bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, sólo adelantada por Italia y seguida de Francia y Alemania.

El camino de la candidatura de Medina Azahara comenzó hace dos décadas cuando fue inscrita en el listado de los bienes aspirantes, pero en el año 2000 se descartó y no fue hasta enero de 2015 cuando la Unesco, a propuesta del Estado español, la incluyó de nuevo en la lista indicativa que tiene el inventario de bienes candidatos.

El 10 de marzo de 2016, el Consejo de Patrimonio Histórico Español aprobó por unanimidad que la Ciudad Califal de Medina Azahara fuese la única candidata de España para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 2017.

Tras el informe favorable del órgano asesor de la Unesco, Icomos, Medina Azahara fue incluida hoy en la Lista de Patrimonio de la Humanidad.

El director de las excavaciones del yacimiento, el profesor de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid Alberto Canto, ha dicho a EFE que Medina Azahara es una de las pocas ciudades palatinas medievales que quedan conservadas en el mundo y es la única en un país europeo.

Canto afirmó que Medina Azahara está "menos amenazada" que las otras grandes capitales del califato fatimí, ubicadas en Túnez, Irak o Egipto, y por tanto, está "en mejores condiciones para ser investigada" y para garantizar su protección.

Teatro Municipal

La Paz será homenajeada con canciones de Urioste

Página Siete / La Paz

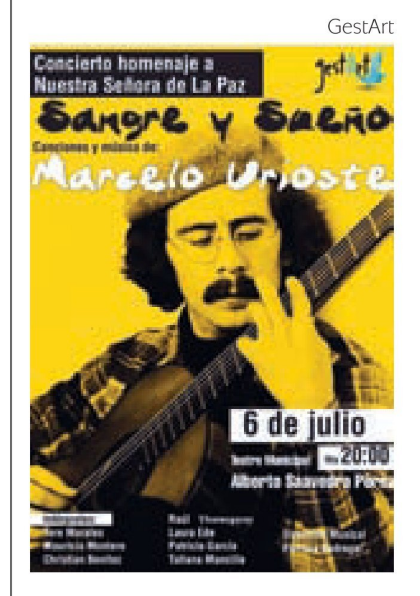
Con canciones y música del cantautor y poeta Marcelo Urioste (1952-1997), más de siete artistas realizarán un homenaje a la ciudad de La Paz en su mes aniversario con el concierto denominado *Sangre y Sueño*. Este viernes se presentarán en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, a las 20:00.

El espectáculo contará con la participación de los músicos: Christian Benítez (Negro y Blanco); Mauricio Montero (Entre Dos Aguas); Teresa Morales (cantante); Raúl Ybarnegaray (cantautor) y Laura Ede (cantante), y está bajo la dirección de Patricia Bedregal Velazco, quien también realizó los arreglos musicales junto con Juan Andrés Palacios, Boris Nava y Christian Asturizaga. También participarán las actrices Patricia García y Tatiana Mancilla.

El concierto organizado por GestArt Gestores Culturales cuenta con el auspicio del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y el Ministerio de Culturas y Turismo. Las entradas se encuentran a la venta en los puntos de Superticket. El costo es de 70, 50 y 30 bolivianos.

Marcelo Urioste Nardin (1952-1997) fue cantautor, poeta, ensayista y comunicador social (PhD) paceño. Cofundador y presidente del Movimiento de la Nueva Canción Boliviana en la década de los años 80. En 1981 publicó su primer libro de poesía *Sangre y Sueño* y en 1984 publicío el disco del mismo nombre bajo el sello MCB de Discolandia con 12 composiciones.

GestArt



Afiche promocional del concierto *Sangre y Sueño* .

Películas

Jurassic World sigue primero en la taquilla de EEUU

AFP / Washington

Los dinosaurios de *Jurassic World: el reino caído* se mantuvieron primeros en la taquilla norteamericana en su segundo fin de semana en las salas, según cifras provisionales de la firma Exhibitor Relations publicadas ayer.

Esta quinta entrega de los tiranosaurios y velociraptores creados en 1993 por Steven Spielberg se desarrolla tres años después de la destrucción del lujoso parque temático Jurassic World.

Al despertar el volcán de la isla, Owen (Chris Pratt) y Claire (Bryce Dallas Howard) tienen una misión: salvar de la extinción de los dinosaurios sobrevivientes. Aunque los números están muy lejos de los ingresos que obtuvo *Jurassic World* en 2015, el rendimiento del filme de Universal sigue siendo bueno, con 60 millones de dólares recaudados este fin de semana en Estados Unidos y Canadá, para un total de 264,8 millones en diez días.

A nivel mundial, la película se mantuvo líder, con ingresos internacionales de 932 millones de dólares. En segundo lugar, la cinta animada de Pixar *Los increíbles 2* reportó 45,6 millones de dólares. La famosa familia de superhéroes ha recaudado así 439,7 millones en tres semanas.

"Sicario, el día del soldado", una película de acción estadounidense protagonizada entre otros por Benicio del Toro, en la que los cárteles de la droga cruzan la frontera entre México y Estados Unidos para traficar con terroristas, recaudó 19 millones en su estreno para ganar el tercer lugar. *Uncle Drew*, una nueva comedia sobre un equipo de baloncesto formado por jugadores canos retirados, está en cuarta posición con 15,5 millones en ingresos.

GAMLP



El momento en que develaron la obra en la plaza de Las Heroínas Paceñas, en Següencoma.

Cada 1 de julio será el día de la celebración

Develan escultura en homenaje a todas las heroínas paceñas

JULIO Como una de las actividades de las fiestas julias, el municipio entregó, en la zona Sur de La Paz, la obra creada por Esmeralda Méndez.

Página Siete / La Paz

Después de los actos protocolares que dieron inicio al programa de celebración por las fiestas julias, se realizó la conmemoración del Día de las Heroínas Paceñas con el revelado de un conjunto escultórico en la zona Sur.

La actividad organizada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz —a través de la Secretaría Municipal de Culturas— se realizó en la plaza de las Heroínas Paceñas, ubicada en la avenida Víctor Zapana de Bajo Següencoma.

"Hoy conmemoramos el Día de las Heroínas Paceñas, nombrado en honor a las mujeres que dieron su vida en el proceso revolucionario y dedicado a todas las mujeres conocidas y anónimas que dedican su vida para el desarrollo del municipio y el país", informó el secretario municipal de Culturas, Andrés Zaratti.

La obra fue creada por la artista Esmeralda Méndez y rinde homenaje a figuras como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Vicenta Juaristi Eguino, Manuela Josefa de la Concha Olmeda, Manuela Pagadora de Graneros, Marcela Catacora y Heredia, María Carmen Rodríguez de Jaén, María de los Dolores Linares, María Dolores Mancilla, María Josefa Pacheco y Muñoz, Petrona Francisca Blacader Cañizares, Teresa Murillo Durán y Tomasa Murillo Durán.

A esa lista se suman Petrona Torres y Durán, María Teresa Arduz Zelada, Simona Josefa Manzaneda, Úrsula Goyzueta, Ramona Sinosaín Vargas, Manuela Campos y Seminario, Manuela de la Sota y Parada, María Manuela Sagárnaga, Manuela Uriarte, Isabel Calderón de Sagárnaga, entre otras patriotas, esposas e hijas de protomártires de la independencia.

El acto, realizado la mañana de ayer, contó con la presencia del subalcalde de la zona Sur de La Paz, Óscar Sogliano, y la concejala Beatriz Álvarez, entre otras. En la plaza de las Heroínas Paceñas se procedió a la declaratoria y nominación del 1 de julio de cada año como el Día de las Heroínas Paceñas, mediante la Ley Municipal 40 del 28 de junio del año 2013.

Análisis

El lado oscuro de *Star Wars*: sus fanáticos racistas

AFP / Los Ángeles

Más allá de los sables láser, el hiperespacio y la eterna lucha del bien contra el mal, los últimos episodios de *Guerra de las Galaxias* buscaron también romper el patrón para protagonizarlas.

Éxitos de taquilla como *El despertar de la fuerza* y *Los últimos Jedi* dieron destaque a una mujer, Rey (Daisy Ridley), y un hombre negro, Finn (John Boyega), para combatir al mismo nivel con los héroes blancos tradicionales.

Pero esta política de inclusión que inició con la más reciente trilogía -en 2015 se lanzó el episodio VII- tiene su propio lado oscuro: el vil comportamiento de una minoría de fanáticos que asegura en las redes que su vaca sagrada ha sido robada.

"Sería injusto y muy general decir que *Star Wars* tiene un problema de fanaticada. Lo que tiene es un problema con los fanáticos hombres y blancos", dijo la guonista Kayleigh Donaldson.

Este subgrupo de devotos, a quienes se relaciona con la extrema derecha y la comunidad virtual "incel" -del inglés por "celibato involuntario"- está molesto porque siente que las películas ya no están dirigidas a ellos.

Y eso que *Star Wars* está lejos de ser un ejemplo, aún en la era Disney, de la equidad de género y de la mayor diversidad que muchos en Hollywood exigen.

Incluso en *Los últimos Jedi*, que se puede considerar la más femenina, las mujeres aparecen menos de la mitad del tiempo que los hombres, que en *El despertar de la fuerza*.

"La mera inclusión de mujeres y actores no blancos es suficiente para que lloren y afirmen que están 'tomando el control' de la franquicia", añadió Donaldson.



Gabriela Alanoca C. / La Paz

El sábado llegó al Hospital Boliviano Holandés con un cuadro crítico

Limberth, de 13 años, pesa 10 kilos y sufre desnutrición grave

ENFERMEDAD El pequeño atraviesa además una parálisis cerebral infantil y escoliosis extrema. Ayer fue trasladado al Hospital del Niño para someterse a estudios.

Limberth, un niño de 13 años, fue trasladado la tarde del sábado de emergencia al Hospital Holandés de Ciudad Satélite. El pequeño, cuya familia vive en la zona Tejada Triangular de El Alto, llegó al centro hospitalario porque no se movía, tras una hipotermia, además de atravesar una desnutrición grave, con un peso de 10 kilos.

Este es otro caso estremecedor que sale a la luz después de lo ocurrido con Naomi, de 15 años, que llegó al hospital con un peso de siete kilos.

El jefe de la Unidad de Pediatría del Hospital Boliviano Holandés, Jorge Fernández, relató que el niño fue llevado al hospital por su madre quien posiblemente pensó que su hijo iba a fallecer debido a que estaba frío y no se movía.

No obstante, el diagnóstico médico reveló que Limberth Daniel Conde sufría hipotermia, además de estar deshidratado. Él atraviesa una desnutrición grave, parálisis cerebral infantil, escoliosis extrema y sepsis. "Una situación muy similar a la de la niña de Guanay, Naomi", indicó el galeno.

En este caso, al parecer, el estado de Limberth se debe a la negligencia de los padres, quienes a simple vista y según el doctor no son de clase social baja. Ayer en la mañana funcionarios del Ministerio de Salud llegaron hasta el Hospital Holandés para conocer en profundidad la situación, por lo que al mediodía determinaron su traslado al Hospital del Niño.

La madre del niño se encontraba acompañada de su esposo y su familia; ellos negaron conocer al pequeño cuando fueron abordados por **Página Siete**.

A las 12:00, Limberth estaba en una cama de la sala de pediatría, era asistido por un grupo de funcionarios del Ministerio y las enfermeras, lo preparaban para su traslado de hospital. Con mucho cuidado se veía que movían su pequeño cuerpo, el cual estaba en una posición fetal y se le notaba la piel pegada al hueso.

"Este caso se debe a la negligencia de los papás. El niño tiene 13 años y dejó de recibir sus controles médicos desde 2014 aproximadamente. Algo pasó ahí y esa información ya está siendo manejada por trabajo social y ahora también por el Ministerio", indicó el doctor Fernández.

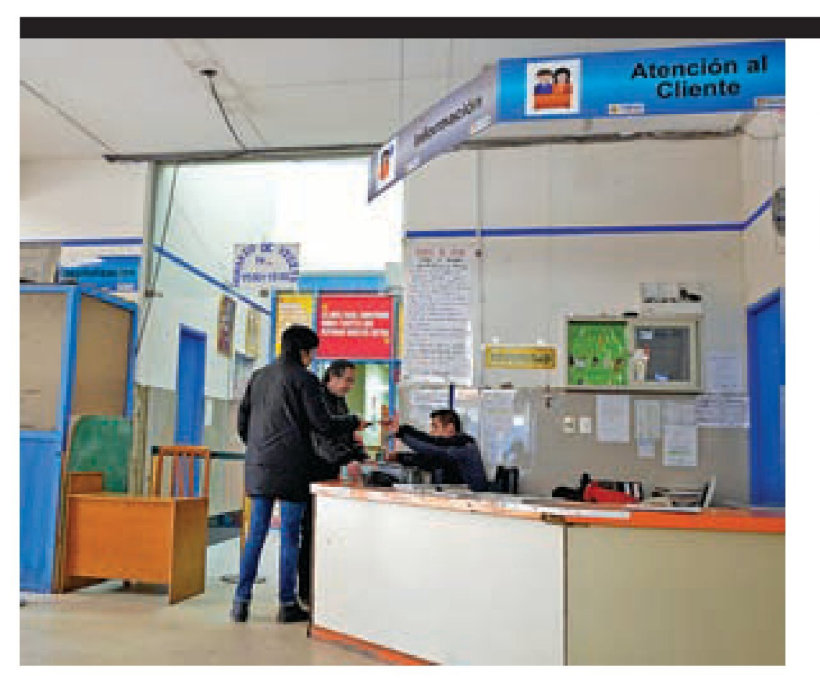
Asimismo, explicó que se determinó cambiarlo de hospital por que necesita que se le realicen tomografías, que empiece su recuperación nutricional y se lleven a cabo más estudios para su pronta recuperación.

En cuanto al estado en que habría llegado al hospital, el doctor indicó se logró estabilizarlo; sobre el cuadro de hipotermia manifestó que esto se debe a que "como tiene discapacidad no controla bien su temperatura corporal".

Entre tanto, en su estancia en el Hospital Holandés, Limberth compartía sala con otro niño. Algunos padres de familia que tienen internados a sus pequeños se enteraron de la situación y lamentaron lo sucedido.

Algunos se preguntaron "¿Cómo algunos padres pueden permitir que su hijo llegue a sufrir desnutrición? En vez de luchar por su vida, por más que esté enfermo".

Este caso se encuentra en manos del Ministerio de Salud que deberá determinar quiénes son los responsables de este hecho que, tal vez, en unos meses más podría haber desencadenado en el fallecimiento del niño.



Unidad de pediatría del Hospital Holandés.



Ambulancia en la que Limberth fue trasladado.

Caso Naomi, la adolescente que llegó de Guanay


Naomi , la adolescente que llegó de Guanay con desnutrición.

El año pasado la historia de Naomi, la adolescente que llegó de Guanay al Hospital del Norte (El Alto) con un peso de siete kilos conmocionó a los bolivianos. Pues ella tenía gastroenteritis, desnutrición severa, parálisis cerebral infantil, deshidratación, anemia y retraso psicomotor. Su estado de salud era muy delicado.

Naomi M. G. nació con Parálisis Cerebral Infantil (PCI) en el Hospital Materno Infantil de La Paz. Era la primogénita de S. G. y J. L. M., la pareja que luego se fue a vivir al municipio beniano de San Borja, donde tuvieron a sus otros tres hijos. Luego la familia "se separó" y ante esa situación el padre tuvo la tutela de los infantes por un tiempo, luego se fue a Chile. En 2015 la madre de la niña vivió con ella y sus demás hijos en Guanay. Esa fue la historia de la menor antes de internase.

"Este caso nos ha impactado muchísimo", afirmaba el ministro de Justicia, Héctor Arce, en septiembre pasado. Tras enterarse del caso, remarcaba que "el grado de desnutrición no se había visto nunca antes en nuestro país sino en Estados africanos". Ante ello, los ministerios de Justicia, Salud y Presidencia se unieron para activar ayuda a la niña y a su familia, por lo que se decidió trasladar a la pequeña al Hospital del Niño de La Paz.

Luego de casi siete meses de cuidados en diferentes centros médicos, Naomi, la adolescente que había llegado al hospital en un estado delicado, un miércoles 6 de septiembre, fue trasladada a la población de San Borja, para que viva con su abuela, ya con un peso de 16 kilos.

Pero su situación despertó una serie de investigaciones que derivaron en comprobar que una de las hermanitas de Naomi fue víctima de violación - el agresor fue enviado a la cárcel-. Por su lado la madre fue detenida preventivamente en el penal de Obrajes acusada por descuido, negligencia de la infante y encubrimiento en el caso de violencia sexual.



BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. tiene por objeto fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por ley para las diferentes actividades.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FIE-022/2000
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES "BONOS BANCO FIE 2" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/ DSVSC-PEB-FIE-016 /2015
NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES "BONOS BANCO FIE 2": ASFI/1108/2015 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-FIE-008/2018
CARTA EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3": ASFI/DSVSC/R - 135770/2018 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN "BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3": Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos)
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES "BONOS BANCO FIE 2": Bs 600,000,000.- (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos)
EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES "BONOS BANCO FIE 2":
BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos)
BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos)
Principales características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"

Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 120,000,000.- (Ciento veinte millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 80,000,000.- (Ochenta millones 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	29 de junio de 2018.
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	(ver tabla)
Periodicidad de pago de intereses:	Serie A: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Forma de circulación de los Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3:	A la orden.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Garantía:	Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3:	En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable.
Entidades Calificadoras de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Amortización de capital:

Serie A			Serie B		
Cupón N°	**Días acumulados**	**Porcentaje de Amortización**	**Cupón N°**	**Días acumulados**	**Porcentaje de Amortización**
3	540	15.00%	9	1,620	40.00%
5	900	35.00%	11	1,980	60.00%
7	1,260	50.00%	**Total**	**1,980**	**100.00%**
Total	**1,260**	**100.00%**			

Calificación de Riesgo* otorgada a la Emisión por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo: AA2	Calificación de Riesgo* otorgada a la Emisión por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.: AA2

AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Serie A	Clave de Pizarra	Monto de la Serie en Bs	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono en Bs	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	FIE-2-N1A-18	120,000,000.-	12,000	10,000.-	4.30%	1,260 días calendario	10 de diciembre de 2021
B	FIE-2-N1B-18	80,000,000.-	8,000	10,000.-	4.55%	1,980 días calendario	30 de noviembre de 2023

*"LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN".

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA EN LA PÁGINA vi DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 2, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO FIE S.A.

LA PAZ, JULIO 2018

FECHA DE INICIO DE COLOCACIÓN: 04 DE JULIO DE 2018

Para mayor información acerca de los **BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 3** puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:
La Paz: Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16
Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel N° 1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941
Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769

El MAS lamentó que los activistas no respeten ni el Vaticano

21F: colectivos ciudadanos declaran "dictador" a Evo

CONGRESO El fin de semana se llevó a cabo el encuentro. "Hay que polarizar Bolivia entre los que apoyan la dictadura y los que defendemos la democracia", dijeron.

Foto: Pio XII CBBA



El encuentro de colectivos se llevó adelante el fin de semana en Cochabamba.

Página Siete / La Paz

Las plataformas ciudadanas, en el denominado I Congreso Nacional, declararon "dictador" al presidente Evo Morales por no respetar el resultado del 21 de febrero de 2016. El encuentro de los colectivos se realizó en Cochabamba.

"Declaramos a Evo Morales Ayma dictador y tendremos diferentes tipos de medidas contundentes contra este régimen", sostuvo Christian Tejada, presidente del congreso. "Señores, a partir de este congreso tenemos que polarizar Bolivia entre los que apoyan la dictadura y los que defendemos la democracia", expresó el activista durante el encuentro, que se llevó adelante el fin de semana.

Esta actividad de las plataformas se dio después de que el vicepresidente Álvaro García Linera criticara el movimiento.

El 13 de junio, la autoridad afirmó que el programa de gobierno de los opositores "es un trisílabo, Bolivia dijo no". Tres días después, expresó que quienes gritan "Bolivia dijo No" son "anti-Bolivia" y "vendepatria".

Durante el congreso, Tejada sostuvo que cuando el Gobierno cuestione a los activistas sobre la propuesta de la oposición, se responda: Evo Morales no puede ser candidato en 2019. "A partir de este congreso tenemos una propuesta a nivel nacional que tenemos que evangelizarla", afirmó.

Tejada indicó que no deben pensar en candidatos, puesto que la lucha "tiene que ser homogénea", y agregó que a partir del congreso no hay distintas plataformas, sino "todos somos defensores de la democracia".

En el congreso también determinaron dar un plazo al Presidente y al Tribunal Supremo Electoral hasta el 6 de agosto para responder a una carta que enviarán exigiendo se pronuncien al respecto. Según Tejada, en caso de que no haya respuesta, se preparará una concentración en Caracollo, el 1 de octubre, para salir en caravana a la sede de Gobierno, informó Opinión.

David Ramos, jefe de bancada del MAS en Diputados, indicó que las plataformas ciudadanas "no son más otra cosa que funcionales a los funcionarios de la otrora neoliberalismo" "No son iniciativas que surgen desde la esencia misma de la sociedad, sino que están digitadas, manipuladas, orquestadas por tres fundaciones (de opositores)", agregó.

Ramos expresó que los colectivos llevan delante movimientos antidemocráticos, antideportivos, anticulturales, antirreligiosos, sin importar la imagen del país. "Ni siquiera el escenario del Vaticano han respetado", lamentó.

Determinaciones

▶ **Dictadura** • Christian Tejada, presidente del congreso, indicó en redes sociales: "Declaramos a Evo Morales Ayma dictador y tendremos diferentes tipos de medidas contundentes contra este régimen".

▶ **Misiva** • Los activistas también decidieron enviar una carta al Órgano Electoral Plurinacional para que se pronuncie al respecto.

"Es un programa", dijo

Morales reitera que el "plan 2025 no es Evo presidente"

ANF / La Paz

El presidente Evo Morales volvió a aclarar ayer a sus seguidores que la agenda 2025 es un programa de Estado y su contenido no se concentra en mantenerlo en la presidencia.

"El plan 2025 no es Evo presidente, el plan 2025 es un programa (que establece el desarrollo del país en lo) social, económico, en temas de integración, en temas energéticos, en temas agropecuarios", afirmó Morales, durante la entrega de un mercado en Vinto, Cochabamba.

El año 2025, Bolivia cumplirá 200 años desde su fundación y el Gobierno, en conmemoración a ese acontecimiento, planteó 13 pilares para constituir un país "digno y soberano" con el objetivo de levantar una sociedad y un Estado más incluyente a través de la erradicación de la pobreza extrema y la universalización de los servicios básicos, entre otros puntos.

Pero cuando "hablamos de 2025, algunos se concentran sólo en Evo 2025, (eso) puede ser o como también no; sin embargo, hermanos y hermanas, fundamentalmente es un programa de Estado, no sólo de un partido", manifestó.

Agregó que ahora incluso hay la necesidad de actualizar esa agenda patriótica porque fue elaborada hace unos cuatro años.

El plan "está quedando pequeño y por eso mi pedido es que hay que actualizar esa agenda 2025 porque aparecieron nuevas necesidades", apuntó.

El fin de semana, las plataformas ciudadanas declararon "dictador" a Morales por no respetar los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, cuando ganó el "No".

Archivo



Héctor Arce, ministro de Justicia.

Fuentes dijo que una ideología indigenista intentó "secuestrar" al cardenal

Arce: Declaraciones del padre Fuentes abren heridas

ANF / La Paz

El ministro de Justicia, Héctor Arce, condenó ayer las declaraciones del secretario general adjunto de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), padre José Fuentes, sobre la ideología indígena, porque considera que denotan discriminación.

"Son profundamente lamentables las expresiones del padre José Fuentes. No corresponden a la verdad y denotan algo que dentro de la fe católica no debe existir, denotan discriminación, denotan un sentimiento negativo, un sentimiento adverso a una forma de pensamiento y sentimiento que ha tenido un gran desarrollo no sólo en Bolivia, sino en el mundo entero", manifestó Arce.

Fuentes afirmó que una ideología indigenista del país, con ciertos visos de excluyente y bastante pobre en cuanto a desarrollo intelectual, intentó "secuestrar" al Cardenal Toribio Ticona al servicio de sólo un partido.

"Es lamentable que se refiera así al movimiento indígena, a las ideas y las formas de vida tan sanas y naturales que tiene (...) con este tipo de declaraciones lo que hace es ahondar las diferencias y abrir las heridas. Esto no es actuar conforme a la doctrina católica, a la doctrina de amarnos los unos a otros", agregó la autoridad gubernamental, en entrevista con medios estatales.

Agregó que los pueblos indígenas, de alguna manera, son la reserva moral del país y también del mundo, y en ese contexto se debería realizar una profunda reflexión sobre los dichos del padre Fuentes.

Incluso "yo creo que debería existir alguna aclaración. Seguramente fue una posición personal (...) parece una declaración aislada y muy desafortunada (...) lo único que podemos pedir es una profunda reflexión para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y que construyamos juntos una lógica de entendimiento", apuntó.



EDICTO
EL DOCTOR DAVID GONZALO CONDE CHIMA JUEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO

HACE SABER:

Por el presente **EDICTO** se notifica y emplaza a **VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ**, para que comparezca ante este Órgano Jurisdiccional y asuma defensa en el proceso penal seguido por el **MINISTERIO PUBLICO a instancias del GAMEA** contra **VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ** por el delito de **FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA Y OTROS**, en la que se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe:

MEMORIAL DE ACUSACION FISCAL CURSANTE A FOJAS OCHENTA A OCHENTA Y CUATRO DE OBRADOS.

RESOLUCION DE ACUSACION.-
Nº GCPA 14/2014.-
SEÑOR JUEZ CUARTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL CAUTELAR DE EL ALTO.
FORMULA ACUSACION QUE INDICA.
OTROSÍ-SU CONTENIDO.

Dr. Guido Colbert Pérez Aguirre, Fiscal de Materia adscrito a la División Económica Financiera de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen de la Ciudad de El Alto, con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Código de Procedimiento Penal dentro del caso Nº 2867/11 y F.E.L.C.C. Nº 2080/11 seguido por el Ministerio Público a querella de RENE QUISPE HUANCA en representación legal de GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO contra VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ por el delito de ESTAFA, FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO previsto y sancionado en los Arts. 335,198,199 y 203 del Código Penal, a cargo del investigador asignado al caso, como el resultado de las investigaciones realizadas en etapa previa a juicio, todos los antecedentes que en conjunto conforman el cuaderno de investigaciones y todo lo que convino y se tuvo presente, hace conocer la Acusación Fiscal correspondiente.-

De conformidad del Art.323 inc.1) del Código de Procedimiento Penal, modificado por la ley 007 de fecha 18 de mayo de 2010 presente ante su autoridad la Acusación formulada en contra del imputado VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ por el delito de ESTAFA, FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO previstos en los Arts. 335, 198,199 y 203 del Código Penal, así como las pruebas de cargo, por existir fundamento jurídico suficiente para su enjuiciamiento oral, pidiendo respetuosamente se considere el siguiente contenido de la Acusación Fiscal.-

A los efectos de registro y de ley, se hace mencionar las generales del imputado y de los querellantes.-

I.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL IMPUTADO Y SU DOMICILIO PROCESAL.- Nombre y apellido: VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ.- Fecha de nacimiento: 10 de Marzo de 1956- Numero de Cedula de Identidad: 2305212L.P.-Nacionalidad: Boliviano-Estado-Civil: Soltero-Profesión u Oficio: Empleado-Domicilio Real: c/Yanacocha No.862, z.Central-Abogado Defensor: Dra. Paola Andrea Arias Méndez-Domicilio Procesal c/Yanacocha No. 428, Mezzanine, Of.8c.-

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL QUERELLANTE 2.1 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL-Nombre y apellido: RENE QUISPE HUANCA.-Fecha de Nacimiento.09 de noviembre de 1972-Numero de Cedula de Identidad:4286416L.P.-Nacionalidad: Boliviano -Estado Civil : Soltero-Profesión u Oficio: Abogado-Domicilio Real: Av. Naciones Unidas Nº 84 Z. Munaypata- Abogado Patrocinante: Rene Quispe Huanca – Domicilio Procesal: c/13, esq. Av. 6 de Marzo No. 27 Zona 12 de octubre, El Alto- Apoderado Legal mediante: Poder Especial No. 1516/2011, extendido por la Notaria de Fe Publica de Primera Clase Nº 016, Dra. Mónica G. Vargas Ch.-

2.1. DATOS DEL QUERELLANTE: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO- Nombre y Apellido: Arq. Edgar Hermogenes Patana Ticona- Representante Legal por H. Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Alto, Nacionalidad: Boliviano- Estado Civil ... [illegible]

Arts. 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351 y siguientes aplicables al juicio oral y contradictorio del Código de Procedimiento Penal.-

V. PRUEBA DOCUMENTAL. Con la finalidad de acreditar los extremos expuesto líneas supra tengo a bien indicar que nos ratificamos en los medios de prueba documental y testifical ofrecidos por el Ministerio Publico, además de los aportados por la institución consistente en lo siguiente: PDAP 1.- Formulario U- R Unidad Gestión Catastral N° 0001578 a nombre de Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDAP 2.- Fotocopia simple de Folio Real N° 2014010049731. Del inmueble ubicado en Ex Comunidad Charapaqui a nombre de Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDAP 3.- Fotocopia simple de la Escritura Publica N° 953/ 2002 de Compra Venta de un Lote de Terreno entre Dionicio Quispe Chambi y Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDAP 4.- Fotocopia simple de Folio Real N° 2014010029378 a nombre de Dionicio Quispe Chambi sobre el inmueble ubicado en Ex Comunidad Charapaqui.- PDAP 5.- Fotocopia Simple de la Tarjeta de Propiedad de la Partida Computarizada N° 01364221 a nombre de Dionicio Quispe Chambi.- PDAP 6.- Fotocopia de Informe N° SAD -1 / SGM/064/010 de fecha 15 de Julio de 2010.- PDAP 7.- Informe DOTCAU/UJ/581/2010 de fecha 02 de diciembre de 2010.- PDAP 8.- Informe CITE: DOTCAU-UGC/ REMB/027-2010 de 07 de Diciembre de 2010.- PDAP 9.- Informe DR/UCIA/ARCH/007/2011 de fecha 27 de enero de 2011.- PDAP 10.- Informe N° CITE: UBIM/105/2011 de fecha 24 de marzo de 2011.- PDAP 11.- Certificación emitido por la Dra. O. Daysi Benito Pozzo, Notaria de Fe Publica N° 038, de fecha 29 de marzo de 2011 SOBRE Escritura Publica N° 953 /2002.- PDAP 12.- Fotocopia Legalizada de Formulario Único de Recaudaciones de Inmuebles N° 0470246 de fecha 04 de Junio de 2002 emitida por Dra. O. Daysi Benito Pozzo, Notaria de Fe Publica N° 038.- PDAP 13.- Fotocopia simple de Cedula de Identidad de Dionicio Quispe Chambi.- PDAP 14.- Fotocopia Simple de Formulario de Derechos Reales, Informe N° 373489 a nombre de Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDAP 15.- Acta de Declaración informativa de Rene Quispe Huanca.- PDAP16.-.- Acta de Declaración informativa de RocioEthelMolinedo Banda.- PDAP 17.-.- Acta de Declaración informativa de Víctor Hugo Rodríguez Aguilar.- PDAP 18.-.- Acta de Declaración informativa de Susan Daniela Baldiviezo Farfán.- PDAP 19.-.- Acta de Declaración informativa de Constancia Salazar de Camacho.- PDPA 20.-.- Acta de Declaración informativa de Felipa Cantuta de Huanca.- PDAP 21.-.- Acta de Declaración informativa de Rodolfo Tapia Quisbert.- PDAP 22.- Fotocopia simple de la Nota de fecha 12 de noviembre de 1992 dirigida al Sr. Flavio Clavijo G., Alcalde Municipal de El Alto.- PDAP 23.- Fotocopia simple del informe DOTCAU/UJ/497/2010 de fecha 21 de Octubre de 2010.- PDAP 24.- Fotocopia simple de Formulario de Derechos Reales N° 383098 de 23 de mayo de 2011 de un terreno ubicado en la Ex Comunidad Charapaqui a nombre de Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDAP 25.-.- Acta de Declaración informativa de Víctor Hugo Cajas Martínez.- PDPAP 26.- Fotocopia del informe SAD-1/AJ/MAGC/524/2014 de fecha 09 de enero de 2014.

VI. PRUEBA TESTIFICAL.- 1. Cabo Juan Carlos Daza, Investigador FELCC, funcionario policial que intervino en los primeros actos investigativos, Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos en la acusación y participación de los acusados, en los hechos que nos ocupa.- 2. Adrián Adán Tapia, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos.- 3. RocioEthelMolinedo Banda, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos.- 4. Dionisio Quispe Chambi, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos.- 5. Víctor Hugo Rodríguez Aguilar, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos. 6. Rodolfo Tapia Quisbert, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos. 7. Felipa Cantuta de Huanca, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos.- 8. Constancia Salazar de Camacho, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad. Con su testimonio se pretende demostrar los hechos referidos.-

II. PRUEBA PERICIAL: 1. Ofrecemos INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, en la Sub Alcaldía del Distrito N° 1, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, que para el efecto su Autoridad, señalara la correspondiente modalidad y señalamiento de día y hora de Audiencia con todos los sujetos procesales intervinientes en presente causa, sea con las formalidades de ley. 2. Ofrecemos INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, y a las respectivas dependencias UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL Y CARTOGRAFÍA, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL y UNIDAD DE VIALIDAD UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DAT, que conforme al nuevo Manual de Operaciones y Funciones 2018, cambiaron de nombres la ex Dirección de Catastro, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, que para el efecto su Autoridad, señalara la correspondiente modalidad y señalamiento de día y hora de Audiencia con todos los sujetos procesales intervinientes en presente causa, sea con las formalidades de ley.- 3 Ofrecemos INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, en la DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS, y las correspondientes UNIDAD DE INGRESOS Y CONTROL TRIBUTARIO, UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA Y COBRANZA COACTIVA y UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES , dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, que para el efecto su Autoridad, señalara la correspondiente modalidad y señalamiento de día y hora de Audiencia con todos los sujetos procesales intervinientes en presente causa, sea con las formalidades de ley.- 4. Ofrecemos INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, en la Notaria de Fe Publica N° 38 de la cual su actual tenedora es la Dra. BRIGITTEALEXANDRINA PHILLIPS BURGOA TINTAYA, ubicado en la ciudad de La Paz Calle Colon No. 330 Edificio Colon Piso 4 Of. 406 Zona Central, que para el efecto su Autoridad, señalara la correspondiente modalidad y señalamiento de día y hora de Audiencia con todos los sujetos procesales intervinientes en presente causa, sea con las formalidades de ley.- 5. Ofrecemos INSPECCIÓN TÉCNICA OCULAR, en el lugar donde se aduce el supuesto derecho propietario ubicado en las inmediaciones de Final Autopista y la ex línea de Ferrocarril – Av. Panorámica, adyacente al Multifuncional de la Caja y el Teatro Andino, que para el efecto su Autoridad, señalara la correspondiente modalidad y señalamiento de día y hora de Audiencia con todos los sujetos procesales intervinientes en presente causa, sea con las formalidades de ley.

VIII. PETITORIO.- Por lo precedentemente expuesto en fiel cumplimiento de los Arts. 340 y 341 del Código de Procedimiento Penal, **FORMULO ACUSACIÓN PARTICULAR, en contra de VÍCTOR HUGO CAJAS MARTÍNEZ, como autor de los ilícitos enmarcados en los Arts. 335, 198, 199 y 203.- ESTAFA, FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, ROBO AGRAVADO y ASOCIACIÓN DELICTUOSA.** Previstos y sancionados por el Código Penal, SOLICITANDO A SU AUTORIDAD ADMITIR LA PRESENTE ACUSACIÓN PARTICULAR y luego corridos los trámites rigor previstos en el procedimiento penal, SE SIRVA DICTAR SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DEL ACUSADO, IMPONIÉNDOLE LA PENA MÁXIMA PREVISTA POR LA NORMA SUSTANTIVA PENAL CON RELACIÓN AL DELITO SEÑALADO, SEA CON COSTAS DAÑOS Y PERJUICIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.- Otrosí 1°.- Pido se franquee a mi favor fotocopias simples y legalizadas de todo lo obrado en el cuaderno. - Otrosí 2°.- Señalo domicilio procesal, Av. 6 de marzo N° 1020, Edificio Gran Crucero, Piso 4, Unidad de Asuntos Jurisdiccionales.- El Alto, mayo de 2018.- Firma y Sello.- Maximo Miguel Paz Ch.- ABOGADO.- UNIDAD DE ASUNTOS JURISDICCIONALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA LEGAL - GAMEA.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

PROVIDENCIA CURSANTE A FOJAS CIENTO SETENTA Y CINCO DE OBRADOS.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Alto, 24 de mayo de 2018.

Teniendo presente los antecedentes y en aplicación del Art. 340 –III del Código de Procedimiento Penal, notifíquese al acusado VICTOR HUGO CAJAS MARTINEZ, con la acusación particular del Gobierno Autónomo Municipal de el Alto, radicatoria y el presente decreto, para que en el plazo de 10 (diez) días ofrezca sus pruebas de descargo y presente a Secretaria las pruebas documentales que ofreciere, notificación que deberá efectuarse mediante edictos y conforme dispone el Art. 165 del código de Procedimiento Penal, para cuyo efecto por Secretaria deberá entregarse el edicto correspondiente.

Vencido este plazo, pasen obrados a despacho para dictar lo que corresponda en derecho.- **Firma y Sello.**- David Gonzalo Conde Chima, JUEZ TECNICO TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL PRIMERO.- Firma y Sello: Candy Janeth Mamani Pajarito, SECRETARIA ABOGADA TRIBUNAL DE SENTENCIA PRIMERO EL ALTO.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El presente Edicto es librado en la ciudad de El Alto, a los doce días del mes de Junio de dos mil dieciocho años.

Unos 150 mil ciudadanos mueren en siniestros viales en este país

Un autobus se embarranca en India y mueren 47 personas

● ACCIDENTE Además 13 pasajeros resultaron heridos; el vehículo viajaba en el estado de Uttarakhand, en el norte. La operación de rescate continuaba en el lugar del hecho.

EFE / Nueva Delhi

Al menos 47 personas murieron y otras 13 resultaron heridas al precipitarse por un barranco el autobús en el que ayer viajaban en el estado de Uttarakhand, en el norte de India, informó a EFE una fuente oficial.

"Hacia las 8:35 (3:05 GMT) un autobús que transportaba pasajeros entre dos localidades cayó en un profundo desfiladero y, de momento, 47 personas han sido encontradas muertas", afirmó el encargado administrativo del distrito de Garhwal, Sushil Kumar, desde el lugar del accidente vehicular.

Según la fuente, 13 personas han sido rescatadas con vida y trasladadas a varios hospitales del estado.

Kumar precisó que la operación de rescate todavía continúa, por lo que el número de víctimas mortales podría aumentar y aún no podían investigar las causas del siniestro.

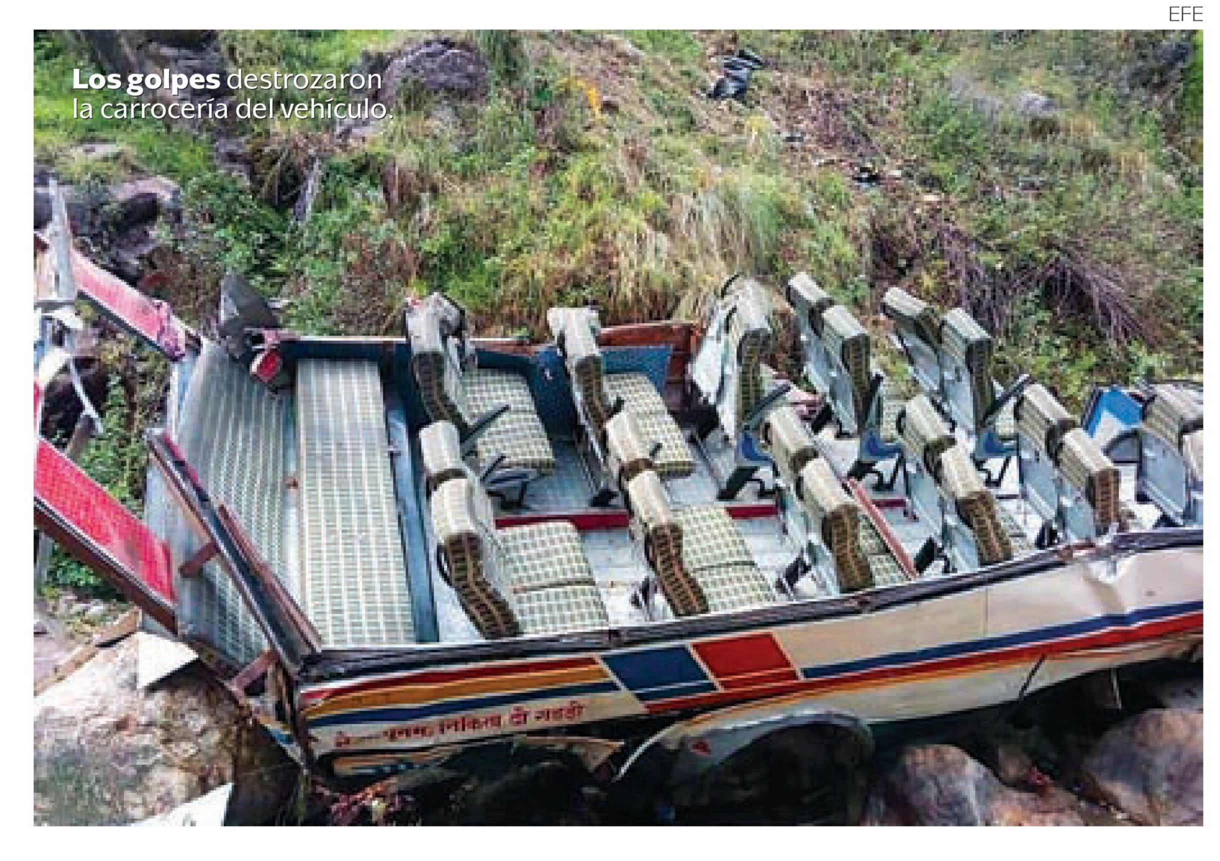
Las carreteras indias figuran entre las más peligrosas del mundo, con más de 150 mil muertos cada año, debido a su mal estado, a la conducción imprudente y al escaso mantenimiento de los vehículos.

El pasado 26 de abril, al menos 11 niños murieron y siete resultaron heridos cuando el autobús de transporte escolar en el que viajaban colisionó con un tren en un paso a nivel en el estado norteño de Uttar Pradesh.

En uno de los últimos accidentes de envergadura en el país, ocurrido el 31 de enero, al menos 43 personas murieron y otras 11 resultaron heridas después de que el autobús en el que viajaban cayese a un río en el estado de Bengala, en el este de la India.

De acuerdo con datos del Ministerio de Transporte, 150.785 personas murieron en accidentes de carretera en India durante 2016.

EFE



Los golpes destrozaron la carrocería del vehículo.

Conflictos desde abril

En Nicaragua aumenta el número de fallecidos

EFE / Managua

Una persona resultó muerta, siete heridas y 15 fueron detenidas en un enfrentamiento ocurrido en la ciudad nicaragüense de Sébaco entre manifestantes antigubernamentales con la Policía Nacional, apoyada por grupos afines al Gobierno de Nicaragua, según informaron organismos humanitarios.

El enfrentamiento, según la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), se produjo al anochecer de este sábado cuando un grupo de manifestantes opositores intentaba bloquear el paso de vehículos en un puente de Sébaco, 105 kilómetros al norte de Managua, y fueron repelidos por fuerzas del orden y parapoliciales.

El fallecido fue identificado como Luis Alberto Trujillo, según ese organismo, que también reportó siete heridos de bala y al menos 15 detenidos.

Sacerdotes de Sébaco se encuentran este domingo en las instalaciones de la Policía Nacional para mediar la liberación de los jóvenes detenidos

Ayer se cumplían en Nicaragua 75 días de una crisis sociopolítica, la más sangrienta desde la década de los años 80, con Daniel Ortega también como presidente, que ha dejado 285 muertos y más de 2.500 heridos, según cifras de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH).

La dirigencia universitaria sigue con la huelga y tomará otras medidas

Diálogo con la UPEA entra en un receso y bajo condiciones

● REUNIÓN El ministro de Economía, Mario Guillén, sostuvo que cualquier asignación de recursos será previa a auditoría; dijo que el Gobierno trabajará sin presiones.

Alejandra Pau / La Paz

El Gobierno determinó entrar en un cuarto intermedio en el diálogo con representantes de la UPEA hasta hoy a mediodía para analizar el tema de las auditorías que se realizarán a esa casa de estudios superiores. Condicionó además el avance del mismo a que no haya movilizaciones.

El ministro de Economía, Mario Guillén, sostuvo que cualquier tema económico sobre asignación de recursos a la UPEA será previa auditoría y sin debatir la modificación a la Ley 195 de Coparticipación Tributaria.

"Ellos están abiertos a estas auditorías y nosotros les hemos tomado la palabra (...) Hemos puesto como condición que cualquier reunión que nosotros tengamos con la universidad tiene que ser sin presiones. Si ellos vuelven a las medidas de presión, nosotros vamos a tener que lamentar no seguir con las mesas de diálogo", informó Guillén.

Por su parte, el rector de la UPEA, Ricardo Nogales, no hizo ninguna referencia a las auditorías al salir de la reunión, pero manifestó su preocupación porque el restablecimiento del diálogo no tuvo propuestas por parte del Gobierno ni avances.

"El único avance fue que entramos en una mesa de diálogo (...). No queremos que el pueblo boliviano nos diga que somos intransigentes, por eso hemos aceptado que sea mañana la mesa del diálogo (...). Estamos en estado de emergencia, las huelgas continúan", anunció Nogales.

Alexis Demarco



El encuentro fue en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Inmediatamente después de salir de la reunión, el comité de negociación se dirigió a la Fejuve de la ciudad de El Alto para informar al comité de movilizaciones sobre los temas tratados en el diálogo y determinar las acciones que se seguirán a partir de hoy. Hasta el cierre de esta edición no se informó sobre las medidas que asumirán los universitarios.

El diálogo fue restablecido ayer en la tarde pasadas las 15:00 en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en Sopocachi, y se prolongó por más de cuatro horas.

A la mesa de diálogo asistió, además del rector de la UPEA, el vicerrector, Nelson Centellas, junto a un comité de negociación de la casa de estudios superiores.

Acompañaron al ministro de Economía el ministro de la Presidencia, Alfredo Rada; el ministro de Educación, Roberto Aguilar; y el viceministro de Presupuesto, Jaime Guillén.

Al ingresar a la reunión las autoridades gubernamentales reiteraron que la Ley 195 de Coparticipación Tributaria no está en debate.

"Es un diálogo en el que no está en debate la modificación de la Ley 195, ya hemos dicho que eso no es viable y que no se va a hacer. Por lo tanto, no hay que generar falsas expectativas", aseveró el Ministro de la Presidencia.

Para el Gobierno los temas para ser tratados en la mesa de diálogo son: la necesidad de realizar auditorías serias y confiables, mejorar la calidad educativa en la UPEA y garantizar transparencia en el uso de los recursos.

En un conflicto que se ha prolongado por casi dos meses, la universidad alteña ha insistido en la modificación de la Ley 195 para obtener un presupuesto de al menos 152 millones de bolivianos anuales, sin contar otros ingresos como el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El 25 de junio, Rada anunció la promulgación de la ley que otorgaba 70 millones de bolivianos a la UPEA para cumplir con el compromiso de otorgar más recursos a la universidad.

Sin embargo, Nogales y la dirigencia de la universidad rechazaron esta oferta reiterando que la UPEA necesita 152 millones para su funcionamiento.

El diálogo terminó pasadas las 19:00 de ayer y se espera que hoy los representantes de la UPEA regresen a la reunión para continuar con el debate de las auditorías.

El encuentro se realizará el miércoles y jueves

Comisión FIFA llega a La Paz para reunirse con la FBF

Página Siete / La Paz

Una comisión de la FIFA llegará a La Paz en las siguientes horas. Se reunirá el miércoles y jueves con el Comité Ejecutivo de la Federación Boliviana de Fútbol para hablar del Programa Forward, además de los proyectos de infraestructura en Cobija, Potosí y Oruro.

En el encuentro, la FIFA y los directivos de la federación analizarán el estado general de Forwar de 2016 a 2018 en Bolivia y del "contrato de objetivos y marco estratégico de desarrollo de la FBF para próximo ciclo FIFA Forwar 2019-2022. Será un encuentro clave para que Bolivia logre financiamiento para el desarrollo del balompié nacional.

El programa Forward de la FIFA "está cimentado en tres principios que buscan ofrecer un soporte a medida y de 360 grados para el desarrollo del fútbol en cada una de nuestras asociaciones miembro así como en las seis confederaciones: mayor inversión, mayor impacto y mayor control", explica la FIFA en su página oficial. "El objetivo es mejorar nuestra forma de desarrollar y favorecer el fútbol en todo el planeta a fin de que pueda alcanzar su máximo potencial en todos los países y garantizar que todo aquel que lo desee pueda disfrutar de este deporte sin restricciones", añade.

La reunión se realizará en la sede de Gobierno. El lugar de la cita aún no fue confirmado, pero se adelantó que el jueves 5 se estudiarán los proyectos de infraestructura en Pando, Potosí y Oruro; se dará un informe de los fondos de equipamiento, cuestionarios de gobernanza y se informará de las conclusiones y plan de acción a seguir.

En el encuentro de miércoles y jueves, los miembros del Comité Ejecutivo de la FBF (César Salinas, presidente; Freddy Téllez, director ejecutivo, y Marco Rodríguez, primer vicepresidente) serán los anfitriones.

La FBF anunció anteriormente que intenta consolidar proyectos de infraestructura para la Selección boliviana de fútbol en La Paz y Santa Cruz.

Dice que es racismo

Ministra López condena los insultos a tuits de Evo en inglés

ANF / La Paz

La ministra de Comunicación, Gisela López, cuestionó ayer las críticas de los usuarios de las redes sociales a la decisión del presidente Evo Morales de tuitear también en inglés.

"Interesante las reacciones a los twits de @evoespueblo en inglés. (Pero) dos apuntes: 1.- Más del 20% de la población mundial habla ese idioma (sin contar su uso diario para fines académicos, diplomáticos y comerciales) 2.- (Son) condenables los insultos impotentes y racistas de la derecha", manifestó López, mediante su cuenta en Twitter.

Morales empezó a difundir mensajes en inglés en su cuenta oficial de Twitter desde el 28 de junio, minutos después de la entronización del Cardenal Toribio Ticona en el Vaticano.

El mensaje del Primer Mandatario desató de inmediato una ola de críticas y burlas de los usuarios comunes de las redes y de los políticos de la oposición.

La mayoría de las críticas se concentraron en la incredulidad en torno a que si el presidente Morales no habla a la perfección ningún idioma originario de Bolivia, menos lo podría hacer en el lenguaje que usa el "imperio".

Por su lado, Evo Morales afirmó que decidió lanzar sus mensajes también en inglés como una manera de comunicación "con nuestros hermanos de otras latitudes".

La decisión del Jefe de Estado de moverse en las redes sociales también en inglés causó repercusión incluso en medios de comunicación internacionales, como el periódico El Espectador, que le dedicó una nota titulada "Primer tuit en inglés de Evo Morales".

Archivo



El tuit del Presidente Morales en inglés.







Fuiste un ejemplo de bondad, virtud y comprensión. Dios te mandó al mundo para darnos amor y ahora que cumpliste tu tarea te llama a su lado, dejándonos la luz de tu eterna compañía.
En la paz del Señor, ha dejado de existir la que en vida fue amada madre y cariñosa abuelita:

Sra. ROSARIO ALANOCA CONDORI
(Q.D.D.G.)

Luis Suxo Ch., esposo; Buenaventura Alanoca hermano; Romelia y Fernando Suxo, hijos; Adolfo Fabiani y Guadalupe López, hijos políticos; Nadia, Miroslava, Grisel, Yasminka y William, nietos; sobrinos y demás familiares participan su sensible fallecimiento e invitan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy lunes 2 de Julio a horas 14:00 p.m. y al posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

El cortejo fúnebre partirá del salón velatorio de Funeraria Aliaga, Av. Busch Nº 1255, (frente al monumento Busch), Miraflores.

Su asistencia a este acto de piedad comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Aliaga

SERVICIOS EXEQUIALES ALIAGA TEL. 2224319

LA BENDICION MAS GRANDE QUE HEMOS RECIBIDO DEL SEÑOR ES HABER SIDO PARTE DE TI Y HABER GOZADO DE TU AMOR, TU CARIÑO, TU CALIDEZ, TU ALEGRÍA Y TU BUEN EJEMPLO, TODO ESO PERDURARA POR EL RESTO DE NUESTRAS VIDAS. VIVIRÁS POR SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.



SR.VÍCTOR PABLO ROJAS CUSICANQUI
(Q.E.P.D.)

PABLO ROJAS M. , PAPA; CARMELA CUSICANQUI DE ROJAS (+), MAMA; FRANSISCA, REBECA, MARIA, SALOMON, ELIZABETH, DANIEL, HERMANOS; CUÑADOS, PRIMOS, SOBRINOS, DEMAS FAMILIARES INVITAN A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIADOSAS SE DIGNEN A ASISTIR A LA MISA QUE RECORDANDO LOS OCHO DIAS DE SU SENCIBLE FALLECIMIENTO SE MANDARA A OFICIAR EL DIA MARTES 3 DE JULIO DE 2018 A HRS 18:15 P. M. EN LA PARROQUIA "EL SAGRARIO SAN AGUSTIN" CALLE MERCADO NRO 1266.

FAVOR QUE COMPROMETERA A LA FAMILIA DOLIENTE.

SAN MARTIN CASA FUNERARIA CREMACIONES

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367



Con la fe puesta en nuestro señor Jesucristo, ha sido llamado a su presencia, la que en vida fue: Ejemplar Hija Hermana y Cariñosa Tía:

SRTA. MAYRA PINTO ALVARADO
(Q.E.P.D.)

Policarpio Pinto Alcon (padre) Victoria Alvarado de Pinto (madre) Fernando, Mabel, Joaquin , Diana , Benjamin (hermanos). María, Javier (hermanos políticos). Abuelos, Tíos, Primos, Sobrinos y familiares invitan a sus amistades compañeros de la U.P.E.A., carrera comunicación social, y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrara el día lunes 02 de Julio a horas 14 pm. En el salón velatorio de la Funeraria LA PAZ ubicado en la calle San Salvador N°1421 Esq. Brasil frente al monumento, a. Busch.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio de 2018.

FUNERARIA PREVISORA "LA PAZ" ATENCION LAS 24 HORAS

FUNERARIA LA PAZ TELF. 2229427 - 71946535

En la paz del señor y confortado por los auxilios de la Santa Iglesia Católica, a dejado de existir el que en vida fue.

Sr. Prof. JAIME EDMUNDO QUINTELA VERASTEGUI
(Q.E.P.D.)

Betty (+), esposa; Irma Luz (+), Edgar Jaime y Rosario Isabel, hijos; Alberto Ríos y Miriam Noguer, hijos políticos; Casto y Gonzalo Quíntela, hermanos; Alberto Jaime, Oscar Javier (+), Daniela, Vannia, y José Carlo, nietos; Erika, Tatiana, Daniel, Emiliano, Fabián y Raphaela, bisnietos; y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy lunes 02 a Hrs. 14:30 en el Complejo Velatorio Inmaculada, salón "Recuerdos" primer piso, Av. Busch Nº 1321 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, sector Ceibos.

La familia doliente agradece su gentil concurrencia.

La Paz, julio del 2018

Funeraria INMACULADA

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. Carmen Asebey de Ayala
(Q.D.D.G.)

Javier y Alberto, hijos; Vivian y Carola, hijas políticas; Alexandra, Alberto, Natalia, Lorena y Adrián, nietos; y demás familia invitan a la velación que se lleva a cabo en la Sala Génesis de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Busch No 1319 de Miraflores y a la misa de cuerpo presente que se realizará el día martes 03 de julio a horas 10:30 en la misma sala y posterior traslado de sus restos al Cementerio Jardín Sector Olivos.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Julio del 2018

KANTUTANI SALAS DE VELACION SANTA MARIA

AMOR ETERNO E INOLVIDABLE ES EL QUE DEJAS DESPUÉS DE TU PARTIDA, PERO MIENTRAS VIVAMOS SIEMPRE ESTARAS VIVA EN NUESTRAS MENTES, ALMAS Y CORAZONES.



SEÑORA ESTELA MALLEA VARGAS
(Q.E.P.D.)

SUSY(+) Y JHONNY ZEBALLOS MALLEA, HIJOS; HENRY Y PABLO, NIETOS; ABEL, ISMAEL, ANTONIO, RENE(+), JULIA(+), HERMANOS; Y DEMAS FAMILIARES INVITAN A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIADOSAS EN FORMA ESPECIAL A LOS RESIDENTES LARECAJEÑOS , (CANTON YANI), VECINOS DE ALTO SAN PEDRO, GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL ALTO SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA DE CUERPO PRESENTE A HRS:14:00 EL DIA DE LUNES 2 DE JULIO Y AL POSTERIOR TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO GENERAL A HRS. 14:30. EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL SALON VELATORIO CIRIOS DE FUNERARIA SAN MARTIN, CALLE SAN SALVADOR NRO. 1450 CASI ESQ. MONUMENTO GERMAN BUSCH.

FAVOR QUE COMPROMETERA LA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

SAN MARTIN CASA FUNERARIA CREMACIONES

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367

AGENCIAS
Página SIETE
El Alto: Telf. 2611752
Avenida Franco Valle,
Calle 1 Galería Cristian,
local #6 (lado ex COTEL)



Por obras para la estación "El Prado", de la línea Celeste del teleférico

Mi Teleférico cierra desde hoy 2 cuadras en el centro por 14 días

● OBRAS La empresa estatal recibió el premio Maya 2018 a la Mejor Empresa de Transporte Urbano de Bolivia, en un acto realizado en la ciudad de Santa Cruz.

Página Siete / La Paz

La Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico realizará el "cierre total" de una cuadra de la calle Bueno y otra de la Federico Suazo a partir de hoy hasta el 15 julio. El corte de pasó por estos 14 días se debe a las obras para la estación "El Prado" de la línea Celeste del teleférico.

En un comunicado público la empresa Teleféricos Doppelmayr Bolivia S. A., que se encarga de la obra, dio a conocer el corte de vías que conectan al Prado con la avenida Camacho, que están cerca de la parada del Puma-Katari. Esta medida cuenta con la autorización del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz N° 868/2018.

El primer tramo de la línea Celeste conecta la Curva de Holguín con San Jorge, mientras el segundo va desde el Teatro al Aire Libre hasta la estación que se encuentra a media cuadra del Prado. El gerente ejecutivo de Mi Teleférico, César Dockweiler, dio a conocer ayer que el presidente Evo Morales entregará el 14 de julio la línea Celeste del teleférico, cuyo recorrido es de mayor velocidad y capacidad que los otros ramales.

El ejecutivo -según ABI- explicó en entrevista con medios estatales que la inauguración de la línea Celeste será en conmemoración al grito libertario de La Paz, que se recuerda el 16 de julio. "El Presidente ya definió la fecha, es el 14 de julio a partir de las seis y media de la tarde se hará el acto inaugural de la línea Celeste (...), de acuerdo a la demanda hemos decidido que esta línea tenga mayor velocidad y mayor capacidad", explicó.

Archivo / Página Siete



La línea Roja de Mi Teleférico es una de la más concurrida los días domingos.

Agregó que la línea Celeste tiene mayor velocidad que los otros ramales, ya que recorre seis metros por segundo, frente a las otras que viajan cinco metros por segundo, entre otros detalles.

La Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico recibió el premio Maya 2018 a la Mejor Empresa de Transporte Urbano de Bolivia, en un acto realizado en la ciudad de Santa Cruz, según una nota de prensa. Dockweiler, resaltó lo joven que aún es la empresa nacional, que hoy en día es un referente internacional.

"Vamos a ser la empresa con el mejor calidad de servicio en transporte y vamos a ser la empresa con mejor interacción social con nuestros usuarios", indicó.

Desde 1996, los premios Maya se entregan a las personas e instituciones que se distinguen por su trabajo por el desarrollo de Bolivia. Inicialmente, la sede era la ciudad de La Paz, pero desde 2015 se trasladó a Santa Cruz.

> "Vamos a ser la empresa con la mejor calidad de servicio en transporte y vamos a ser la empresa con mejor interacción social con nuestros usuarios".
> *César Dockweiler, gerente*

Postura del Gobierno

Ministro Ortuño: Inversiones en riego reducirán la pobreza

ABI / La Paz

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Carlos Ortuño, afirmó ayer que las nuevas inversiones para riego, de 100 millones de dólares, que concretó el presidente Evo Morales en su viaje a Roma con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) coadyuvará a reducir la pobreza y la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

"Es un insumo clave para más riego y que tiene estas connotaciones adicionales en cuanto a la reducción de la pobreza, a la mejora de ingresos de la población altamente vulnerable y a la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático", explicó en entrevista con medios estatales.

El viernes, Morales, en una reunión con el director de la FAO, José Graziano, en la ciudad italiana Roma, acordó la inversión de 100 millones de dólares para sistemas de riego, vía Banco Mundial.

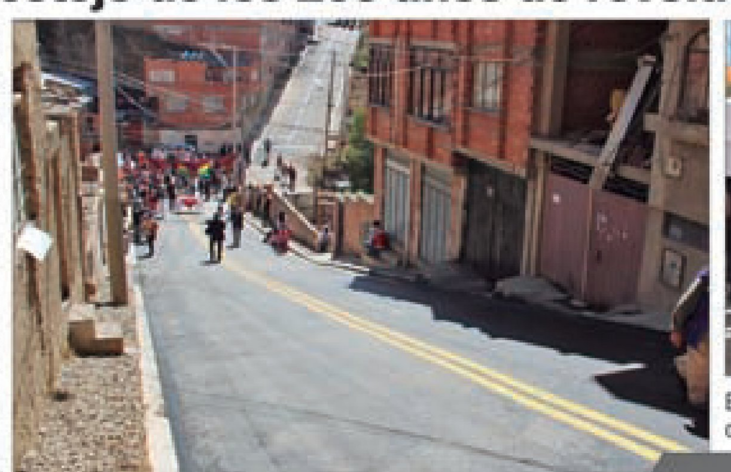
El ministro de Medio Ambiente y Agua dijo que como parte de acuerdo, la FAO se comprometió a ser facilitador para que agricultores bolivianos se capaciten en España y compartan su experiencia sobre manejo de riego tecnificado, tomando en cuenta que los propios productores tienen un manejo óptimo del riego.

"En las gestiones que hace el presidente Evo, en una anterior visita en España ya apalabró la posibilidad que España conjuntamente con las tecnologías el manejo del agua pueda apoyar a Bolivia con la transferencia de algunos conocimientos a nuestros agricultores para que tengamos las destrezas y conocimientos para introducir sistemas de riegos más complejos", agregó.

La Paz inicia el festejo de los 209 años de revolución con obras

Fiesta en Unión 27 de Mayo y Alto Miraflores. Este domingo, el Alcalde Luis Revilla entregó el asfaltado de las calles 5, 6, Capinota, calle 2 Santa Rosa y Mirtha Virreira que mejoran el acceso vehicular a ambas zonas y completan un circuito de vías asfaltadas.

El presidente de la Junta de Vecinos de Unión 27 de Mayo, Jorge Humérez, destacó el trabajo edil en la transformación de 5 calles de su zona y por "(...) el trabajo arduo que el Alcalde está haciendo por toda La Paz, con la entrega de barrios de Verdad, hospitales y otras grandes obras"





El alcalde Luis Revilla junto a vecinos en la ch'alla de la obra.

La Alcaldía rinde homenaje a las heroínas paceñas

Con el develado de un conjunto escultórico en la plaza de las Heroínas en la zona de Bajo Següencoma, La Paz conmemoró el aporte y compromiso de destacadas mujeres paceñas, como Simona Manzaneda, Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, entre otras.




La Paz JULIO 2 HOY




Inauguración muestra "Grandes maestros de la pintura boliviana. Galería al Aire Libre de Bajo Següencoma. Hrs 20.00

FUERZA y PASIÓN
209 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN



NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

COMO CUANDO ERES EL ÚNICO QUE ACERTÓ EN LA POLLA

ASÍ SE SIENTE
ESTRENAR UN NISSAN



MARCH / 1.6 L
DESDE $US. **14.990**
CUOTA MENSUAL **$US. 202**

TIIDA / 1.8 L
DESDE $US. **16.900**
CUOTA MENSUAL **$US. 228**

CAMPAÑA VÁLIDA HASTA EL 14 DE JULIO DE 2018.

www.nissan.com.bo



Showroom El Alto: Av. 6 de Marzo Nº 1306 final Regimiento Ingavi, carril de salida a Oruro T. 279-5000 int. 113 / **Showroom Arce:** Av. Arce Nº 2609, San Jorge T. 243-3555 / **Showroom Calle 21:** C. 21 Nº 8505, Calacoto T. 279-0021 / **Showroom Ballivián:** Av. Ballivián Nº 487, Calacoto, T. 277-5156, 277-4286 / **Showroom Miraflores (Kalopa):** C. Díaz Romero Nº 1421, Miraflores T. 222-1411 / **División Seminuevos:** C. 12 de Calacoto Nº 8047, entre Julio Patiño y Sanchez Bustamante, T. 277-2577